

CONSOLIDACIÓN PLANTA DOCENTE 2003-2010

Autores

Área de Análisis Institucional¹

Resumen

Dada la importancia del relevo generacional que está llevando a cabo la Universidad, el Consejo Superior creó el Programa de Semilleros de Docentes de la Universidad del Valle 60 años en el 2005 y reglamentó nuevamente el programa en el 2009 creando cinco cupos adicionales y ampliando los requisitos para la selección de los docentes. Este estudio pretende proveer de información pertinente con relación a los criterios que ha recomendado el Consejo Superior se tengan en cuenta para la selección de los docentes. Por tanto, se presenta un marco jurídico y estratégico, los programas que han sido extendidos a las sedes regionales, el nivel de formación de los docentes, los programas académicos acreditados, los grupos de investigación y el movimiento de la planta docente desde el año 2003 hasta el año 2010. Por último presenta una propuesta de modelo para la asignación de docentes de acuerdo a los criterios recomendados por el Consejo Superior.

Fecha de publicación: Abril de 2011

Contenido

INTRODUCCIÓN	2
1. MARCO ESTRATÉGICO.....	3
1.1. ARTICULACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE 2005 –2015.....	3
1.2. ANÁLISIS ESTRATÉGICO	4
1.3. MARCO JURÍDICO	4
2. EVALUACIÓN DE CRITERIOS PARA DISTRIBUCIÓN DE CUPOS “PROGRAMA SEMILLEROS DE DOCENTES UNIVERSIDAD DEL VALLE 60 AÑOS”	5
2.1. APOYO A LA CONSOLIDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD EN LAS REGIONES	5
2.2. UNIDADES ACADÉMICAS QUE TIENEN UN MENOR GRADO DE DESARROLLO.....	7
2.3. CONCLUSIONES	11
3. DOCENTES QUE INGRESARON POR CONVOCATORIAS DOCENTES (PERIODO 2005-2010)	12
3.1. DOCENTES NOMBRADOS	12
3.2. DOCENTES CONTRATISTAS	14
3.3. RELACIÓN ENTRE DOCENTES EN TCE Y TOTAL ESTUDIANTES POR FACULTAD	16

¹ Actualizado por: Ana Isabel Meneses, Socióloga – OPDI.

Revisado por: Ludmila Medina Monroy, Coordinadora Área de Análisis Institucional – OPDI.

Aprobado por: Luis Carlos Castillo Gómez, Jefe – OPDI.

3.4. PERSONAL DOCENTE JUBILABLE.....	17
3.5. CONCLUSIONES	18
4. DOCENTES NOMBRADOS RETIRADOS Y DOCENTES NOMBRADOS DESVINCULADOS DESDE EL PRIMERO DE ENERO DE 2003 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.	18
4.1. DOCENTES NOMBRADOS VINCULADOS.....	18
4.2. DOCENTES NOMBRADOS RETIRADOS	21
4.3. CONCLUSIONES	25
5. PROGRAMAS ACADÉMICOS EVALUADOS ECONÓMICAMENTE POR LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL PERIODO 2005-2010	26
5.6. CONCLUSIONES	30
6. MODELO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE CUPOS DEL PROGRAMA “SEMILLERO DE DOCENTES: UNIVERSIDAD DEL VALLE 60 AÑOS”	30
6.1. CRITERIO ÁREAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO ACADÉMICO E INVESTIGATIVO	31
6.2. CRITERIO APOYO A LA CONSOLIDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD EN LAS REGIONES (R)	31
6.3. CRITERIO UNIDADES ACADÉMICAS QUE TENGAN UN MENOR GRADO DE DESARROLLO (MD)	32
ANEXO 1	35
ANEXO 2	36
ANEXO 3	37

Introducción

Con el ánimo de contribuir a los diversos análisis que se realizan para la consolidación de la planta docente y el fortalecimiento de la carrera profesoral, programas incluidos en el Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015, la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional ha preparado este documento.

El documento está organizado de la siguiente forma: en la primera parte se detalla el Marco Estratégico donde se articula el Programa Semilleros de Docentes Universidad del Valle 60 años” con el Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 y se citan las resoluciones y acuerdos que hacen referencia al Programa. De igual forma, se incluye aquí la Evaluación de criterios para la distribución de cupos “Programa Semilleros de Docentes Universidad del Valle 60 años”, distribución que se basa en las áreas estratégicas de desarrollo académico e investigativo, la extensión a regionalización y el nivel de desarrollo de las unidades académicas.

En la segunda parte, se realiza una evaluación sobre los criterios b y c que contempla el Acuerdo No. 007-05 del Consejo Superior para la distribución de cupos para el “Programa Semilleros de Docentes Universidad del Valle 60 años”.

La tercera parte presenta la información referente a las convocatorias docentes desde el 2003 hasta el 2010. Esta parte incluye una descripción del estado del personal docente en la Universidad del Valle, incluyendo en el análisis los docentes nombrados, los contratistas, los próximos a jubilar y, por último, la relación actual entre docentes nombrados TCE y el total de estudiantes en pregrado y postgrado.

En la cuarta parte, se presentan datos relativos a los docentes nombrados vinculados y docentes nombrados retirados desde el primero de enero de 2003, incluyendo el valor salarial y los cupos en TCE, entre otros.

En la quinta parte, se presenta la información de los Programa Académicos evaluados económicamente por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

La sexta parte recoge los criterios analizados en la segunda parte para determinar la Escuela o Departamento que según estos criterios más requiere el nombramiento de docentes. La tercera y cuarta parte se propone que se tenga en cuenta junto con la mayor demanda en el mercado de los programas que ofrecen las Escuelas o Departamentos para determinar el número de docentes a asignar. La información sobre los criterios b y c se recogen en un modelo.

A la fecha el Comité de Investigaciones ha venido trabajando en la definición de las áreas estratégicas de investigación, insumo que puede ser utilizado para dar respuesta al criterio a. Áreas estratégicas de desarrollo académico e investigativo.

1. Marco Estratégico

1.1. Articulación con el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad del Valle 2005 –2015.

El 19 de Mayo de 2005 el Consejo Superior de la Universidad del Valle en uso de sus atribuciones resuelve adoptar en la Universidad del Valle el Plan Estratégico de Desarrollo 2005 – 2015, según Resolución No. 028.

El Plan identifica cinco asuntos estratégicos dentro de los cuales se han formulado estrategias que la Institución deberá favorecer para mejorar su desempeño y dar respuesta a las necesidades de la Comunidad Universitaria y de la sociedad en general, definiendo los programas que se deben poner en marcha y las responsabilidades en el cumplimiento de los objetivos del plan.

Asunto Estratégico Calidad y Pertinencia

La exigencia de calidad, una prioridad de la educación superior, es inseparable de la pertinencia, en la medida en que ésta se interprete como la búsqueda de soluciones efectivas, coherentes y oportunas a las necesidades y problemas de la sociedad y especialmente a las que tienen relación con la construcción de una cultura de paz y un desarrollo sostenible.

La calidad de la oferta académica y su pertinencia en la Universidad del Valle depende de la calidad de sus profesores, de sus estudiantes, de los currícula que se ofrecen, de los procesos de gestión académica, administrativa y financiera que se pongan en marcha, de la infraestructura y del ambiente de "vida universitaria" que se pueda construir.

La calidad de los profesores tiene que ver con su formación, con su competencia pedagógica, con sus cualidades morales, éticas y humanas, con sus condiciones de vida y trabajo, con el compromiso personal que estén dispuestos a asumir con su función docente, investigativa y de proyección a la sociedad y con los resultados que sus actuaciones puedan generar.

Objetivo General

Mejorar en forma permanente la calidad de la oferta universitaria diversificándola, atendiendo a diversos sectores de la población y desarrollando una cultura de excelencia en todas las instancias y niveles de la organización docente e investigativa.

Estrategia

Consolidación de una planta docente de alta calidad

Apoyar y desarrollar programas y procesos para mejorar la calidad de la docencia, la investigación y la gestión académico-administrativa.

Programa

3. Relevo generacional.

Encaminado a la materialización de este Programa el Consejo Superior de la Universidad del Valle en uso de sus atribuciones creó el Programa "Semillero de Docentes: Universidad del Valle 60 años", según Acuerdo No. 007 de octubre 21 de 2005.

El programa tiene por objeto la vinculación de 60 docentes TCE, como profesores de tiempo completo o de medio tiempo de la Institución, de profesionales con vocación docente e investigativa. En el Acuerdo se establecen los requisitos para presentarse al Programa y los compromisos que adquirirá el aspirante seleccionado.

En el año 2009 el Consejo Superior de la Universidad, según Resolución 031 de septiembre 11 de 2009, reglamentó nuevamente el "Programa de Semillero de Docentes de la Universidad del Valle 60 años", la cual aumenta 5 cupos adicionales en 2010 con motivo de los 65 años de fundación de la Institución (Art.2). Adicionalmente, según el párrafo del Art. 3, anualmente se abrirán convocatorias de 22, 22 y 21 cupos de tal forma que al cabo de tres años se complete un total de 65 cupos.

De igual manera, se modificó la reglamentación para la selección de los candidatos quedando la distribución de cupos, por Facultades e Institutos, regida por el Acuerdo No.007 del 21 de octubre de 2005 cuando se fue creado el Programa por el Consejo Superior de la Universidad.

1.2. Análisis Estratégico

Para la construcción del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad del Valle 2005 – 2015 se realizó un análisis estratégico el cual consideró factores tanto externos como internos que influyen o puedan influir sobre la estructura, el funcionamiento y la identidad de una organización. Usualmente se consideran cuatro grandes categorías de factores, a saber: Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas.

Dentro de las Debilidades identificadas se encuentra la expectativa de jubilación en los años (2010 – 2013) de un número importante de docentes (población mayor de 55 años y con más de 20 años de servicio) que puede acentuarse por cambios en la legislación laboral. El análisis interno en lo respectivo a Profesores Contratistas establece que para el año 2007 el porcentaje de jubilación de los docentes aumentaría al 16% lo que se presentaría como una situación preocupante si no se realizara un relevo generacional.

1.3. Marco Jurídico

A continuación se cita la información básica sobre las normas generales para la regulación de la propuesta de "Creación del Programa Semillero de Docentes: Universidad del Valle 60 años".

- Acuerdo No. 007 del 21 de Octubre de 2005, expedida por el Consejo Superior, "Por la cual se crea el Programa de Semilleros de Docentes Universidad del Valle 60 años". Este establece en su Artículo Quinto tres criterios para la distribución de cupos: el apoyo en la consolidación de la Universidad en las regiones, las áreas estratégicas de desarrollo académico e investigativo, y unidades académicas que tengan un menor grado de desarrollo.
- Resolución No. 031 de 2004, expedida por el Consejo Superior, "Por la cual se expide el reglamento correspondiente a Estímulos Académicos para el desarrollo profesoral".
- Resolución No. 028 del 19 de mayo de 2005, expedida por el Consejo Superior, "Por la cual se adopta el Plan Estratégico de Desarrollo 2005 - 2015 de la Universidad del Valle.
- La Resolución No. 031 de septiembre 11 de 2009, que reglamentó nuevamente el "Programa de Semillero de Docentes de la Universidad del Valle 60 años", agregando 5 cupos adicionales con motivo de los 65 años de fundación de la Institución y ampliando los requisitos para la selección de los docentes.

2. Evaluación de criterios para distribución de cupos "Programa Semilleros de Docentes Universidad del Valle 60 años"

2.1. Apoyo a la consolidación de la Universidad en las Regiones

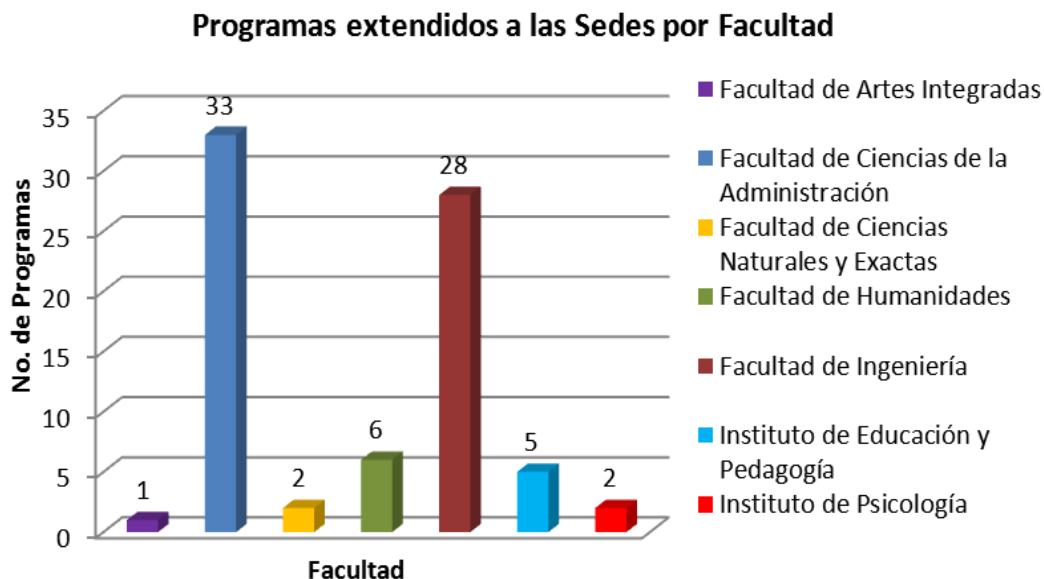
La Regionalización de la Universidad del Valle cumplió en el año 2010, 25 años de funcionamiento, ofreciendo programas de educación superior en las regiones del Valle de Cauca. La presencia de la Universidad en las subregiones le ha significado a éstas no solamente el disponer de oportunidades de formación sino también de desarrollos tecnológicos, sociales y culturales importantes como, por ejemplo: Caicedonia, Zarzal, Tuluá y Buga, donde la Universidad es parte esencial del quehacer socio cultural de estos municipios y de su área de influencia².

Por lo anterior es de vital importancia la consolidación de la presencia de la Universidad en la región, fortaleciendo los programas que actualmente se han extendido por parte de algunas Facultades a las Sedes y dando apoyo a la Facultades interesadas en extender sus programas.

En la figura N° 1 se ilustra el comportamiento de los programas extendidos a las sedes por Facultad y que actualmente tienen alumnos matriculados, datos 2010 - II semestre.

² Tomado del Plan Estratégico de Desarrollo 2005 - 2015 Universidad del Valle, pág. 111.

Figura 1. Distribución de programas extendidos a las Sedes por Facultad



Fuente: Registro Académico. Cálculos: OPDI.

La participación de la Facultades en el proceso de extensión de programas académicos a las Sedes Regionales está concentrada principalmente en las Facultades de Ingeniería, y Ciencias de la Administración, los programas extendidos son de nivel tecnológico, profesional, y en los últimos años especialización y maestría.

Como se puede verificar en la figura 1, la mayor participación la realiza la Facultad de Ciencias de la Administración con 33 programas extendidos, 3 a nivel Tecnológico, 26 a nivel profesional, 2 en Especialización y 2 en Maestría. Con participación importante se encuentran también la Facultad de Ingeniería con presencia de 28 programas académicos en las Sedes Regionales. A nivel tecnológico 23 programas, 4 a nivel profesional y uno en maestría.

La Facultad de Humanidades y el Instituto de Educación y Pedagogía hacen presencia con la extensión de 6 y 5 programas respectivamente.

Hacen presencia en las regiones en menor proporción las Facultades de Artes Integradas, Ciencias Naturales y Exactas y el Instituto de Psicología con extensión de entre uno y dos programas académicos.

La Facultad de Salud y la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas durante el segundo semestre de 2010 no tienen programas académicos extendidos a las Sedes Regionales.

En la tabla N° 1 se relaciona el número de estudiantes matriculados en los programas ofrecidos en las regionales por cada facultad.

Tabla 1. Número de estudiantes de los programas académicos extendidos por las Facultades

Facultad/Instituto	No. de estudiantes en programas extendidos a las Sedes Regionales		Total de estudiantes en programas extendidos a las Sedes Regionales	%	Nº. Programas Extendidos		Total programas Extendidos	%
	Pregrado	Posgrado			Pregrado	Posgrado		
Facultad de Ciencias de la Administración	5103	117	5.220	56,33	29	4	33	42,9
Facultad de Ingeniería	2204	13	2.217	23,92	27	1	28	36,4
Facultad de Humanidades	752	0	752	8,11	6	0	6	7,8
Instituto de Psicología	626	0	626	6,76	2	0	2	2,6
Instituto de Educación y Pedagogía	271	0	271	2,92	5	0	5	6,5
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	172	0	172	1,86	2	0	2	2,6
Facultad de Artes Integradas	9	0	9	0,10	1	0	1	1,3
Total	9.137	130	9.267	100,0	72	5	77	100,0

Fuente: Registro Académico. Cálculos: OPDI.

Con respecto al impacto, medido como la población estudiantil beneficiada por los programas extendidos a las Sedes Regionales, se tiene que los programas ofrecidos por la Facultad de Ciencias de la Administración genera el mayor impacto en las regiones ya que atiende un total de 5.220 estudiantes que representan el 56,3% de la población estudiantil total de las Sedes Regionales, seguido por la Facultad de Ingeniería con 2.217 estudiantes que representan el 23,9% y en tercer lugar se ubica la Facultad de Humanidades con 752 estudiantes que equivalen al 8,1%. La participación de las demás Facultades no es superior al 7%. A nivel de postgrado, la Facultad de Ciencias de la Administración también lidera la mayor participación de estudiantes y de número de programas, le sigue la Facultad de Ingeniería. Sólo estas dos unidades académicas ofertan programas a nivel de posgrado en las Sedes Regionales.

2.2. Unidades Académicas que tienen un menor grado de desarrollo

Con el fin de estructurar la información concerniente al grado de desarrollo de las Unidades Académicas se evalúan las siguientes variables:

- Docencia Especializada por Facultad (Nº de Docentes con PhD, Maestría, Especialización).
- Programas Acreditados por Facultad
- Grupos de investigación reconocidos por Colciencias – categorizados, por Facultad
- Niveles de formación ofrecidos por las Facultades (Tecnológico, Pregrado, Especialización, Maestría y Doctorado)

2.2.1. Formación de los docentes

En la tabla N° 2 se muestran los datos correspondientes al grado de formación académica de los docentes nombrados por Facultad, siendo este un indicador de desarrollo y calidad considerado por el Ministerio de Educación Nacional.

Tabla 2. Grado de formación académica de los docentes nombrados por Facultad

Facultad/Instituto	Nivel				Total Docentes	Porcentaje de Doctores	
	Doctorado	Maestría	Especialización	Pregrado			
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	92	22	0	0	114	80,7	1
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	14	16	0	1	31	45,2	2
Facultad de Ingeniería	76	81	13	6	176	43,2	3
Instituto de Educación y Pedagogía	13	22	2	3	40	32,5	4
Facultad de Humanidades	35	70	7	2	114	30,7	5
Facultad de Ciencias de la Administración	10	27	7	2	46	21,7	6
Instituto de Psicología	4	17	0	1	22	18,2	7
Facultad de Artes Integradas	8	30	19	39	96	8,3	8
Salud	16	92	114	12	234	6,8	9

Fuente: Credenciales y Recursos Humanos. Cálculos OPDI.

La Facultad de Ciencias Naturales presenta el mayor porcentaje de docentes con formación de doctorado con 80,7% de un total de 114 docentes nombrados, con porcentaje importante de doctores le siguen las Facultades de Ciencias Sociales y Económicas, Ingeniería y el Instituto de Educación y Pedagogía con el 45,2%, 43,2% y 32,5% respectivamente. Las Facultades de Artes Integradas y Salud presentan el menor porcentaje de desarrollo en esta variable con porcentaje del 8,3% y 6,8% respectivamente. En la Facultad de Artes Integradas de un total de 96 docentes nombrados sólo 8 de ellos tienen formación de doctorado, en cuanto a la Facultad de Salud, la relación es de 16 docentes con doctorado frente a un total de 234 docentes nombrados.

2.2.2. Programas Acreditados por Facultad

En la tabla N° 3 se establece la relación entre el número de programas acreditados por Facultad y el total de programas de pregrado ofrecido por las Facultades.

Tabla 3. Programas de pregrado acreditados por Facultad vs. Total de programas de pregrado ofrecidos en Cali y Sedes Regionales

Facultad/Instituto	Total Programas	Acreditados	Relación	Acreditables	Relación
Facultad de Artes Integradas	9	0	0%	6	66,7%
Instituto de Educación y Pedagogía	24	1	4%	0	0%
Facultad de Ciencias de la Administración	36	2	6%	17	47,2%
Facultad de Ingeniería	47	10	21%	28	59,6%
Facultad de Humanidades	18	4	22%	5	27,8%

Facultad/Instituto	Total Programas	Acreditados	Relación	Acreditables	Relación
Instituto de Psicología	3	1	33%	2	66,7%
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	8	4	50%	1	12,5%
Facultad de Salud	10	7	70%	1	10,0%
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	2	2	100%	0	0,0%
Total	157	31	20%	60	38,2%

Fuente: Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica. Cálculos: OPDI.

La Facultad de Artes Integradas, el Instituto de Educación y Pedagogía y la Facultad de Administración se presentan como las unidades con menor grado de desarrollo en lo concerniente a número de programas acreditados, para el primer caso la Facultad no tienen ninguno de sus programas académicos con Acreditación de Alta Calidad, en el caso del Instituto de Educación y Pedagogía sólo tiene 1 programa acreditado de un total de 24 ofrecidos en el período.

Los programas a nivel de pregrado presentado como acreditables se distribuyen en tres subgrupos, primero, aquellos que perdieron la acreditación pero están en proceso de renovación; segundo, los programas que han manifestado y oficializado el inicio del estudio de Autoevaluación ante el Consejo Nacional de Acreditación-CNA y, finalmente, aquellos que tienen más de cuatro cohortes y un número representativo de egresados por lo que se posibilitaría presentarse al proceso de acreditación. Para las Sedes Regionales la eventualidad de presentar las condiciones iniciales se podría realizar en 42 programas académicos. Los 18 programas restantes corresponden a los acreditables en Cali³. De esta forma, es la Facultad de Artes Integradas y el Instituto de Psicología aquellos con un mayor porcentaje de programas acreditables con un 66,7%. Seguidos de la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias de la Administración con 59,6% y 47,2% respectivamente de programas que podrían acreditarse, éstas dos Facultades la mayor cantidad de programas a acreditar son los correspondientes a las sedes regionales.

2.2.3. Grupos de investigación clasificados en inscritos en Colciencias

En la tabla N° 4 se establece la relación entre el número de Grupos de Investigación clasificados por Colciencias (A1, A, B, C, D), el total de Grupos de Investigación inscritos por Colciencias y los grupos de investigación que solamente se encuentran registrados en la Vicerrectoría de Investigaciones y que no pertenecen a las clasificaciones anteriores.

³ Cfr. Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica (septiembre 10, 2010-DACA-460-2010).

Tabla 4. Grupos de investigación clasificados e inscritos por Colciencias y VRIN por Facultad

Facultad/Instituto	Clasificados (A1+A+B+C+D) 2010	Clasificados en A1 y A	Relación	Inscritos pero sin clasificación	Total Grupos Inscritos y clasificados en Colciencias	Registrados en VRIN	Total Grupos
Facultad de Artes Integradas	6	0	0,0%	1	7	14	21
Facultad de Ciencias de la Administración	13	5	38,5%	0	13	1	14
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	31	7	22,6%	4	35	9	44
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	7	3	42,9%	0	7	0	7
Facultad de Humanidades	16	2	12,5%	3	19	8	27
Facultad de Ingeniería	40	6	15,0%	1	41	14	55
Facultad de Salud	26	7	26,9%	3	29	11	40
Instituto de Educación y Pedagogía	8	4	50,0%	0	8	6	14
Instituto de Psicología	8	0	0,0%	0	8	0	8
Total	155	34	21,9%	12	167	63	230

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones. Cálculos: OPDI.

Del total de los 230 grupos de investigación existentes en la Universidad, 155 corresponde a los clasificados por Colciencias, 12 a aquellos reconocidos ante la misma institución pero sin clasificar y los 63 restantes corresponden a los que no se encuentran ni clasificados, ni inscritos en Colciencias pero sí ante la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad.

Si nos remitimos a los grupos de investigación clasificados, son los de las Facultades de Ingeniería, Ciencias Naturales y Salud los que tienen mayor número. Sin embargo, atendiendo a aquellos que fueron clasificados en las categorías A1 y A, como los de resultados más importantes entre el escalafón de Colciencias, es el Instituto de Educación y Pedagogía aquel con mayor número de grupos clasificados en esta categoría, ya que el 50% de sus grupos clasificados lo estuvieron en A1 y A. Le siguen la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas con 42,9% y la Facultad de Ciencias de la Administración con 38,5%.

De forma contraria, aquellos grupos de investigación clasificados con ninguna participación en las categorías A1 y A fueron de la Facultad de Artes Integradas y el Instituto de Psicología.

En cuanto a los grupos Inscritos en Colciencias pero sin clasificación, la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas aporta el mayor número con 4 grupos. Por el contrario, las unidades académicas con menor número de grupos inscritos fueron de la Facultad de Ingeniería y Artes integradas.

2.2.4. Nivel de formación ofrecido por las Facultades

En la tabla N° 5 se relacionan los niveles de formación ofrecidos por cada una de las facultades.

Tabla 5. Niveles de formación ofrecidos por Facultad en programas con estudiantes matriculados

Facultad/Instituto	Tecnológico	Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado	Total
Facultad de Artes Integradas		X	X			2
Facultad de Ciencias de la Administración	X	X	X	X		4
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	X	X		X	X	4
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas		X		X		2
Facultad de Humanidades		X	X	X	X	4
Facultad de Ingeniería	X	X	X	X	X	5
Facultad de Salud	X	X	X	X	X	5
Instituto de Educación y Pedagogía		X		X	X	3
Instituto de Psicología		X		X	X	3

Fuente: Registro Académico. Cálculos: OPDI.

Se destacan las Facultades de Salud e Ingeniería con cubrimiento en todos los niveles de formación académica, Tecnológico, Pregrado, Especialización, Maestría y Doctorado, seguidos por las Facultades de Ciencias de la Administración, Ciencias Naturales, y Humanidades con presencia en 4 niveles de formación. Sin embargo, las dos últimas registran formación a nivel de doctorado. Como casos especiales, por tener dos niveles formación están las Facultad de Artes Integradas, en Pregrado y Especialización; y la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas a nivel de Pregrado y Maestría.

2.3. Conclusiones

- En lo referente al apoyo a la consolidación de la Universidad en las Regiones tanto en pregrado como en posgrado se destaca la Facultad de Ciencias de la Administración con 33 programas extendidos y con un total de 5.220 estudiantes matriculados. Seguida por la Facultad de Ingeniería con 28 programas académicos extendidos a las Sedes Regionales y con 2.217 estudiantes matriculados, entre las dos Facultades atienden el 80.25% de la población estudiantil de las Sedes. La misma distribución se evidencia si el análisis se hace para los posgrados extendidos a las Sedes, ya que las unidades académicas mencionadas son las únicas que ofrecen programas a nivel de posgrado, siendo mayoritario para la Facultad de Ciencias de la Administración.
- En el criterio de docencia especializada, donde se evalúan las Unidades con menor grado de desarrollo en este campo, sobresalen las Facultades de Salud y Artes Integradas por tener la menor relación de docentes con formación de doctorado frente a la población total de docentes de cada Facultad. De forma contraria, las unidades con mayor grado de desarrollo son las Facultades de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Económicas e Ingeniería.
- En lo concerniente al número de programas acreditados por Facultad se observa que la Facultad de Artes Integradas no tienen ninguno de sus programas académicos con Acreditación de Calidad. El Instituto de Educación y Pedagogía y el Instituto de Psicología sólo tienen acreditado un programa de un total de 24 y 3 respectivamente. Siguiendo estos datos, son al tiempo las Facultad de Artes Integradas y el Instituto de Psicología aquellas unidades académicas con el mayor porcentaje de programas que pudieran acreditarse.

- Refiriéndose a los Grupos de Investigación reconocidos por Colciencias el menor desarrollo se encuentra en las Facultades de Artes Integradas y el Instituto de Psicología, ya que ninguno de sus Grupos de Investigación pertenecen a las categorías A1 y A establecidas como de alta calidad por Colciencias. En el caso de la Facultad de Artes la totalidad de sus grupos se distribuyen entre la clasificación C (dos grupos) y D (cuatro grupos).
- Respecto al nivel de formación ofrecido por las Facultades, Ciencias Sociales y Económicas y Artes Integradas tienen el menor grado de desarrollo, ya que cuentan con dos niveles de formación respectivamente. Pregrado y Maestría para la primera unidad académica y Pregrado y Especialización para la Facultad de Artes Integradas.
- Con respecto a la evaluación del grado de desarrollo de las Unidades Académicas, bajo las cuatro variables evaluadas (ver Anexo 3 criterio b), se concluye que la Facultad de Artes Integradas requiere el mayor apoyo para fortalecer sus procesos académicos, de docencia e investigación. Son también prioritarios el Instituto de Psicología y el Instituto de Educación y Pedagogía. En la Facultad de Salud se encuentra en primer lugar la necesidad de la formación de sus docentes a nivel de doctorado, y en la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas se destaca la necesidad de respaldar procesos para incrementar el nivel de formación ofrecido por la Unidad.

3. Docentes que ingresaron por convocatorias docentes (periodo 2005-2010)

3.1. Docentes nombrados

La Universidad del Valle cuenta en la actualidad con 725 personas vinculadas como docentes en tiempo completo y 148 como docentes en tiempo parcial, para un total de 826 docentes nombrados. Mirando esta información en Tiempo Completo Equivalente⁴, se tiene que hay en la Universidad 799 docentes nombrados.

Comparando con el número de docentes en el 2009, 782,5 TCE, se observa que hubo en éste período un incremento del 2,11%⁵. La tabla siguiente muestra la composición a segundo período de 2010 del personal docente por facultad y, en sus últimas columnas, los ingresos resultado de las convocatorias.

⁴ El Tiempo Completo Equivalente permite totalizar en un solo número los tiempos completos y parciales de los docentes nombrados, ocasionales y los hora cátedra. TCE = Tiempo completo + Tiempo parcial + horas de los hora cátedra/(18*40).

⁵ Ver anexo 1

Tabla 6. Docentes que ingresaron por convocatoria docente registrados en la nómina de cada año

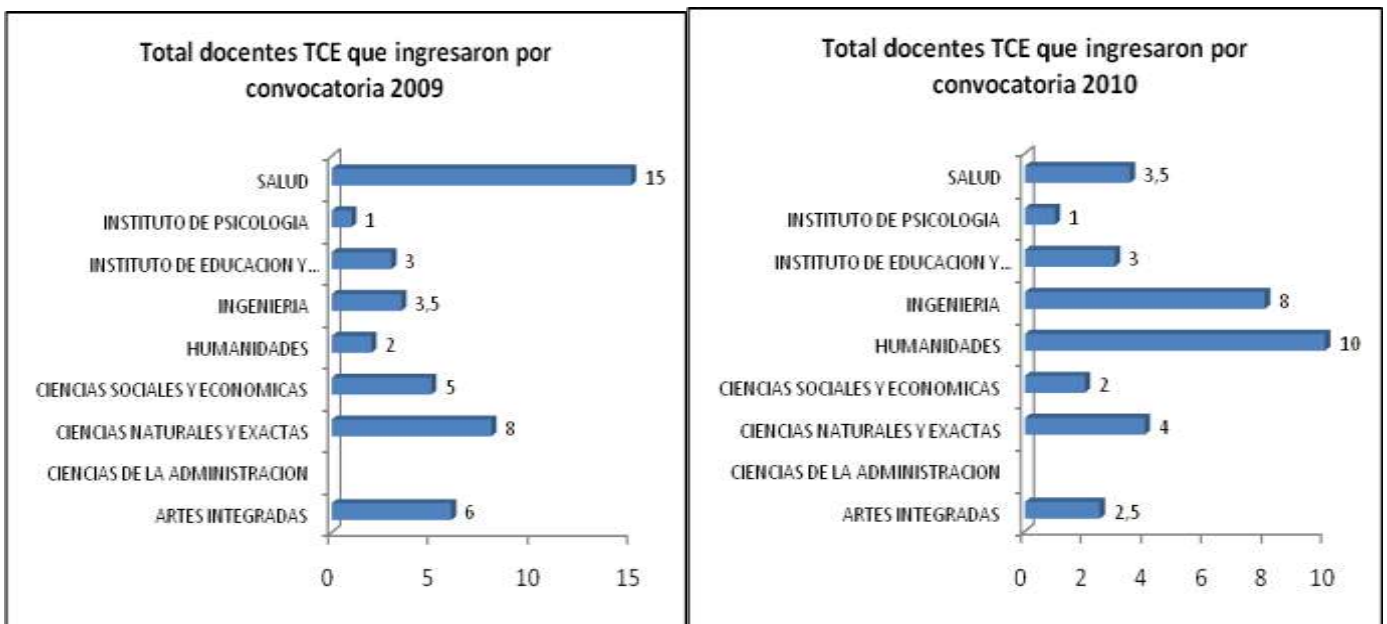
Facultades / Institutos	Docentes 2010-II			Ingresos							
	Completo	Parcial	TCE	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Artes Integradas	80	16	88	1	5	8	2	2,5		6	2,5
Ciencias de la Administración	45	1	45,5	3	2	6,5		4,5			
Ciencias Naturales Y Exactas	113	1	113,5	1	4	10	3	3		8	4
Ciencias Sociales y Económicas	31		31	0	2	2	1	3		5	2
Humanidades	114		114	3	8	8		5		2	10
Ingeniería	175	1	175,5	3	6	12	1	11,5		3,5	8
Instituto de Educación Y Pedagogía	40		40	1	4	5	1	3	1	3	3
Instituto de Psicología	17	5	19,5	0	0	2,5		0,5		1	1
Salud	110	124	172	2	11	15,5	2,5	14	1	15	3,5
Total	725	148	799	14	42	69,5	10	47	2	43,5	34

Fuente: División de Recursos Humanos. Cálculos OPDI.

Como resultado de la convocatoria del año 2009 ingresaron a la Universidad 43,5 docentes TCE. En el 2010 ingresó un menor número de 34 docentes TCE todos con una dedicación de tiempo completo. No obstante, estos dos años superan al ingreso de docentes por la convocatoria de 2008, en la cual se vincularon sólo 2 docentes TCE. Si consideramos el período entre 2003 y 2010 se observa que el año en que a partir de convocatoria ha ingresado mayor número de docentes TCE es 2005 en el que se vincularon un total 69,5 docentes TCE.

Remitiéndonos a los dos últimos presentados, se encuentra que el mayor número de docentes ingresó en el año 2009 a la Facultad de Salud -15 docentes TCE-, seguido de la Facultad de Ciencias Naturales con 8 docentes TCE. Mientras que en el año 2010 este lugar lo ocupó la Facultad de Humanidades en la que se vinculó el mayor número de docentes entre las demás unidades académicas con 10 docentes TCE, en segundo lugar se ubicó de la misma forma que en 2009, la Facultad de Ingeniería con 4 docentes TCE. Tal como se muestra en la figura a continuación.

Figura 2. Convocatorias 2009 y 2010

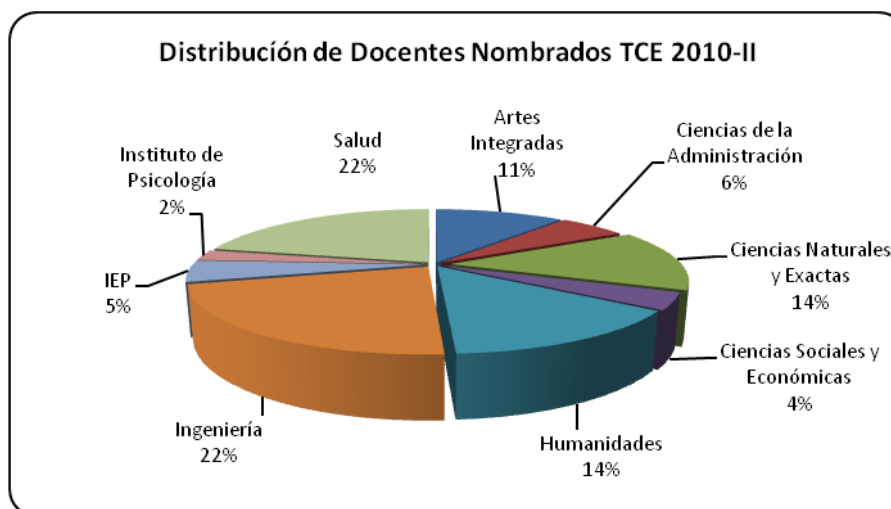


Según el número de docentes nombrados por convocatoria entre los años 2005 y 2010 no se observa una tendencia de crecimiento o decrecimiento estable. Ello porque por ejemplo, entre los años 2005-2006 y 2007-2008 se registraron decrecimientos en el número de docentes, siendo más acentuado en los últimos años mencionados con -3,60% docentes TCE menos. Pero de forma contraria, se encuentra que en los años 2006-2007; 2008-2009 y 2009-2010 sí se registró incremento en el número de docentes vinculados por convocatoria. De aquellos años en que se registró crecimiento de docentes, el mayor incremento se dio entre los años 2008 y 2009 con un 4,33%, equivalente a 32,5 docentes TCE más que se alojaron principalmente en la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas con un 14,8%.

Entre 2009 y 2010 se registra el menor crecimiento, con un 2,11% que equivalen a 16,5 docentes TCE más que en este tiempo se vincularon en mayor proporción a la Facultad de Humanidades en un 5,56%.

En cuanto a la distribución por facultad, se tiene que el 57,8% de los docentes nombrados se concentra en tres facultades: Salud, Ingeniería y Humanidades. Las Facultades de Ingeniería (175,5 TCE) y Salud (172 TCE) tienen el mayor número de docentes. Le siguen la Facultad de Humanidades y Ciencias con 114 TCE y 113,5 TCE respectivamente. De nuevo, comparando con el 2009, se observa que se conserva esta tendencia manteniendo las Facultades de Ingeniería y Salud los dos primeros lugares, aunque en 2010 la tendencia se incrementa para la Facultad de Ingeniería mientras la Facultad de Salud permanece estable.

Figura 3. Distribución por Facultad de los docentes nombrados



Fuente: Recursos Humanos. Cálculos: OPDI

3.2. Docentes contratistas

Vinculados como contratistas hubo en 2010 157 docentes, de los cuales el 45,2% es tiempo completo –71 docentes-, y el 54,7% es tiempo parcial –86 docentes-. El total de hora cátedra es de 6.318. Totalizando lo anterior en Tiempo Completo Equivalente, se encuentra que hay un total de 271,95 docentes contratistas, lo que equivale a decir que del total de la planta docente de la Universidad el 74,6% son nombrados y el 25,3% es contratista. La tabla siguiente muestra el total de docentes contratistas por facultad.

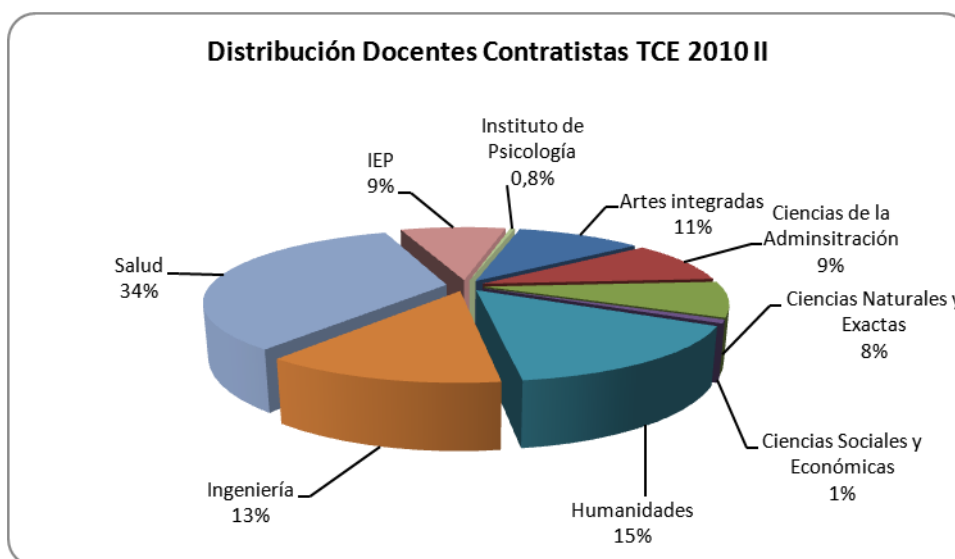
Tabla 7. Docentes contratistas 2010-II

DOCENTES CONTRATISTAS				
Facultad/Instituto	Completo	Parcial	H. cátedra semana	TCE
Facultad de Artes integradas	6	1	884	28,6
Facultad de Ciencias de la Administración	7	15	446	25,7
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	12		384	21,6
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	2		11	2,3
Facultad de Humanidades Decanatura de Humanidades	19	7	754	41,4
Facultad de Ingeniería	14	6	705	34,6
Facultad de Salud	3	49	2603	92,6
Instituto de Educación y Pedagogía	8	8	488	24,2
Instituto de Psicología			43	1,1
Total	71	86	6.318	271,95

Fuente: Recursos Humanos. Cálculos: OPDI

Similar a lo encontrado en el caso de los docentes nombrados, el mayor número de docentes contratistas está en la Facultad de Salud, 92,6 docentes equivalente al 34%. Le siguen las Facultades de Humanidades, con el 15%, e Ingeniería con el 13%.

Figura 4. Distribución por facultad de los docentes contratistas



Fuente: Recursos Humanos. Cálculos: OPDI

Totalizando el número de docentes, es decir nombrados más contratistas, se observa que para todas las facultades es mayor el número de docentes nombrados que el de contratistas. La participación de los nombrados es mayor en el Instituto de Psicología en el que hay solamente un 5,2% de contratistas. Igual situación se observa en el la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, en la que la participación de los docentes nombrados es del 93,2%. Por el contrario, el Instituto de Educación y Pedagogía, la Facultad de Ciencias de la Administración, la Facultad de Salud, y la Facultad de Humanidades, muestran una participación importante por parte de los docentes contratistas. La tabla 8 muestra estos datos.

Tabla 8. Participación de los docentes nombrados y contratistas en el total de la planta docente

Facultad/Instituto	TCE			Participación	
	Nombrados	Contratistas	Total	Nombrados	Contratistas
Artes Integradas	88	28,6	116,6	75,5%	24,5%
Ciencias de la Administración	45,5	25,7	71,2	63,9%	36,1%
Ciencias Naturales y Exactas	113,5	21,6	135,1	84,0%	16,0%
Ciencias Sociales y Económicas	31	2,3	33,3	93,2%	6,8%
Humanidades	114	41,4	155,4	73,4%	26,6%
Ingeniería	175,5	34,6	210,1	83,5%	16,5%
Salud	172	92,6	264,6	65,0%	35,0%
Instituto de Educación y Pedagogía	40	24,2	64,2	62,3%	37,7%
Instituto de Psicología	19,5	1,1	20,6	94,8%	5,2%
Total	799	272,1	1.070,1	74,6%	25,4%

Fuente: Recursos Humanos. Cálculos: OPDI

3.3. Relación entre docentes en TCE y total estudiantes por facultad

Conocido el total de docentes en la Universidad por Facultad puede determinarse la relación docente – estudiante; es decir, el número de estudiantes tanto de pregrado como de postgrado atendido por docente.

Tabla 9. Relación entre estudiantes y docentes TCE

Facultad/Instituto	Nombrados			Contratistas				Total TCE	Total estudiantes (pregrado y posgrados en Cali)		Relación estudiantes/TCE
	TC	TP	TCE	TC	TP	HC	TCE				
Artes integradas	80	16	88	6	1	884	28,6	116,6	1.607	8,4%	13,8
Ciencias de la Administración	45	1	45,5	7	15	446	25,7	71,2	2.813	14,6%	39,5
Ciencias Naturales y Exactas	113	1	113,5	12		384	21,6	135,1	1.483	7,7%	11,0
Ciencias Sociales y Económicas	31	0	31	2		11	2,3	33,3	788	4,1%	23,7
Humanidades	114	0	114	19	7	754	41,4	155,4	2.488	13,0%	16,0
Ingeniería	175	1	175,5	14	6	705	34,6	210,1	5.314	27,7%	25,3
Salud	110	124	172	3	49	2603	92,6	264,6	2.781	14,5%	10,5
Instituto de Educación y Pedagogía	40	0	40	8	8	488	24,2	64,2	1.610	8,4%	25,1
Instituto de Psicología	17	5	19,5			43	1,1	20,6	320	1,7%	15,6
Total	725	148	799	71	86	6.318	272,1	1.070,1	19.204	100%	17,9

Fuente: Recursos Humanos. Cálculos: OPDI

TC: Tiempo Completo
 TP: Tiempo Parcial
 HC: Hora Cátedra
 TCE: Tiempo Completo Equivalente.

En promedio, cada docente atiende un total de 20 estudiantes. Están por debajo de este promedio 5 facultades, siendo éstas: Salud, Artes Integradas, Ciencias Naturales, Humanidades, y el Instituto de Psicología, las cuales muestran las

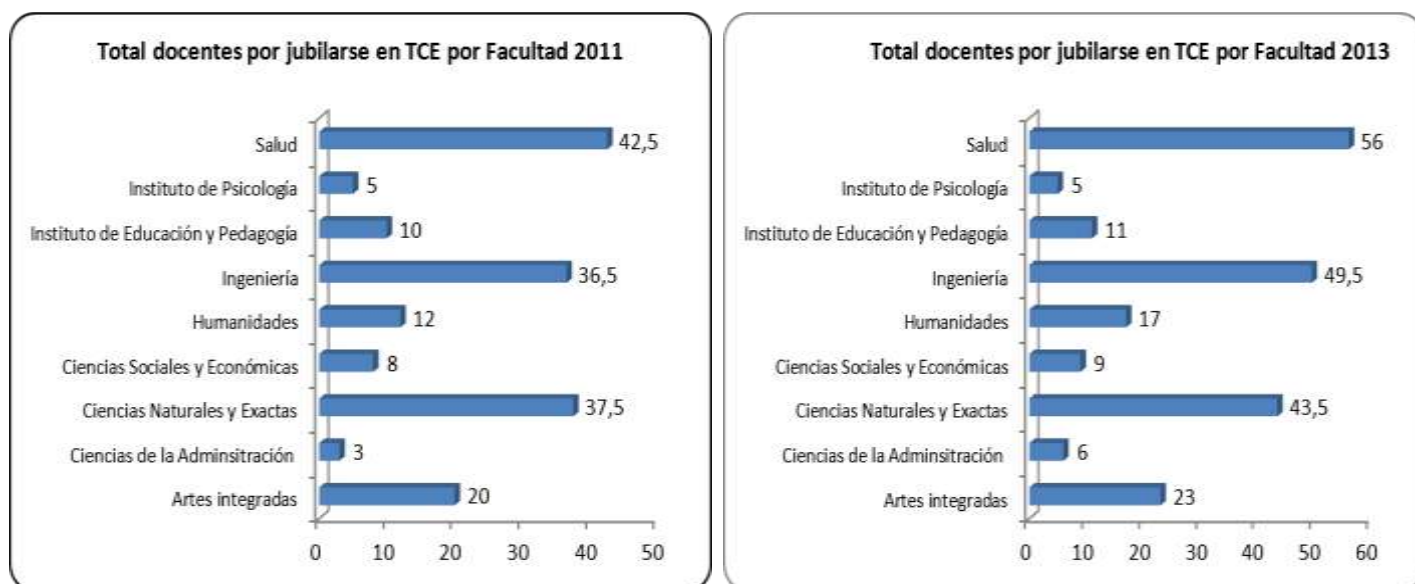
relaciones más bajas entre estudiantes y docentes, es decir un docente atiende un número relativamente bajo de estudiantes. Por el contrario, las Facultades de Administración e Ingeniería tienen las relaciones más altas, teniendo que en Administración cada docente atiende en promedio 40 estudiantes y en Ingeniería 26 estudiantes.

3.4. Personal docente jubilable

Aquellos docentes que cumplen con los requisitos de ser mayor de 55 años de edad y haber prestado 20 años de servicio como docentes en la Universidad son aquellos que se catalogan como docentes jubilables. De acuerdo a los datos de la nómina a diciembre 31 de 2010, para el año 2011 hay un total de 174,5 docentes TCE que cumplen con las condiciones para jubilarse.

Tal como lo muestra la figura 5, para el año 2011 el mayor número de docentes jubilables se alojan en las Facultades de Salud -42,5 docentes TCE-, Ciencias Naturales y Exactas -37,5 docentes TCE- e Ingeniería -36,5 docentes TCE-. De forma contraria, aquellas unidades académicas con el menor número de docentes TCE jubilables son la Facultad de Ciencias de la Administración -3 docentes- y el Instituto de Psicología -5 docentes-. Para el año 2013 cumplirán con los requisitos de jubilación 220 docentes TCE. De éstos, el mayor número podría jubilarse, tal como en el año 2011, de la Facultad de Salud -56 docentes-, seguida de la Facultad de Ingeniería -43,5 docentes- y Ciencias Naturales y Exactas -43,5 docentes-. Los que en menor número se jubilarían pertenecerían a las Unidades Académicas como el Instituto de Psicología -5 docentes- y la Facultad de Ciencias de la Administración -6 docentes-.

Figura 5. Total de docentes en TCE por jubilarse en el 2011 y 2013



Fuente: Recursos Humanos. Cálculos: OPDI.

En la siguiente parte se verá en mayor detalle la situación de los desvinculados de la Universidad y de los que han ingresado.

3.5. Conclusiones

1. Como resultado de la convocatorias 2009 y 2010, ingresaron a la Universidad 16,5 docentes en TCE, estando el mayor número en la Facultad de Ingeniería con 7,5 docentes TCE, seguida de la Facultad de Salud.
2. Entre los años 2005-2010 el mayor incremento de docentes se registró entre los años 2008-2009 con un 4,33% de docentes TCE, equivalente a 32,5 docentes TCE. Por el contrario, el decrecimiento más representativo fue entre los años 2007-2008 con un -3,60% en el número de docentes.
3. Entre los años 2009-2010 se registró el crecimiento minoritario del período analizado con un 2,11%.
4. En todas las Facultades es mayor el número de docentes nombrados que el de contratistas, en especial en el Instituto de Psicología en el que la participación es de 94,8% para los nombrados y 5,28% para los contratistas.
5. En promedio cada docente atiende un total de 20 estudiantes. Están por debajo de este promedio 5 facultades, entre ellas Salud, Artes Integradas, Humanidades y Ciencias Naturales.
6. En el año 2011 se jubilarán un total de 174,5 docentes TCE, que mayoritariamente procederán de la Facultad de Salud -42,5 docentes-. Para el 2013 cumplirán con los requisitos de jubilación 220 docentes TCE nombrados que de la misma forma serán procedentes de la Facultad de Salud -56 docentes-. (Véase Anexo 2).

4. Docentes nombrados retirados y docentes nombrados desvinculados desde el primero de enero de 2003⁶ hasta el 31 de diciembre de 2010.

4.1. Docentes nombrados vinculados

Tomando como referencia el período comprendido entre el primero de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2010, se observa que han ingresado 291 docentes en calidad de docentes nombrados. La tabla 10 muestra la clasificación de éstos de acuerdo a las categorías auxiliares, asistentes, asociados y titulares. La información proviene de los docentes que fueron nombrados en las convocatorias y que aparecen en la nómina del año en que fueron vinculados.

⁶ Fuente: Recursos Humanos. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2010.

Tabla 10. Docentes nombrados que ingresaron a la Universidad entre 01/01/03 y 31/12/10

Categoría	Número de docentes	Participación (%)	Salario actual mensual promedio	Valor total salario mensual	Promedio años laborados	Cupos TCE
Auxiliares	133	45,7%	2.699.176	292.860.570	3,8	108,5
Asistentes	138	47,4%	3.342.146	412.755.065	4,9	123,5
Asociados	17	5,8%	4.255.942	70.223.047	5,8	16,5
Titulares	3	1,0%	4.857.350	14.572.051	5,3	3
Total	291	100%	3.142.786	790.410.733	5	251,5

Fuente: Recursos Humanos. Cálculos OPDI.

La descripción por categorías permite ver que el 45,7% de los docentes han ingresado como auxiliares, el 47,4% como asistentes y minoritariamente, el 5,8% como asociados y el 1,0% como titulares. Esta última es la que menor número de docentes agrupa. Siendo los docentes con la categoría de asistentes los que tienen la mayor participación dentro del grupo de docentes, son al tiempo aquellos que representan el mayor valor por el salario mensual pagado. Con respecto al promedio salarial, se tiene que es mayor el de los docentes en calidad de titulares sobre todas las demás categorías. Entre las tres restantes, se observa que la categoría de docente asociado es la mayoritaria, seguida por la de asistente. De esta forma, aquella con el menor promedio salarial asignado es la de docente auxiliar. El promedio de años laborados mayoritario es el de los docentes con la categoría de asociados con 5,8 años.

La tabla 11, muestra la distribución por Facultad de los docentes que ingresaron en el período de estudio. El mayor número de docentes auxiliares ingresó a la Facultad de Salud representando un 41,3% del total de los ingresos a categoría auxiliar; le sigue la Facultad de Ingeniería con un 12,03%. En cuanto a los asistentes, la mayoría, un 26%, ingresó al igual que en anterior categoría a la Facultad de Salud, seguida de la Facultad de Ingeniería con el 19,5%. Es decir, que en estas dos categorías los ingresos mayoritarios se registraron en las mismas unidades académicas.

Aunque el número de docentes que se vincularon en las categorías asociado y auxiliar es menor, se observa que en la primera, la unidad académica que más ingresos registró es la Facultad de Humanidades con 35,2% sobre el total de docentes de la categoría, seguido por la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas con un 23,5% de ingresos. Finalmente, en el número reducido de docentes de la categoría titular, el mayor incremento se registró en la Facultad de Humanidades, más que en la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.

Con respecto al salario promedio por Facultad, puede determinarse que para los auxiliares el promedio salarial más elevado se aloja en el Instituto de Educación y Pedagogía con \$2.778.728, de forma contraria, el menor promedio está representado por la Facultad de Artes Integradas con \$ 2.242.803. Para los docentes Asistentes, el promedio salarial más alto está en la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas con \$3.666.839, y el más bajo continúa siendo el de los docentes de la Facultad de Artes.

Consolidación de la Planta Docente

Para aquellos docentes asociados, el mayor promedio salarial es para los de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas con \$5.742.489, valor que supera el promedio salarial de los docentes de todas las demás categorías y facultades. El menor promedio salarial de los docentes de esta categoría corresponde al Instituto de Educación y Pedagogía con \$ 3.592.955. Para los docentes titulares, el mayor promedio salarial es para la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas con \$5.203.173.

Tabla 11. Docentes que ingresaron a la Universidad entre 01/01/03 y 31/12/10, por Facultad

Categoría / Académica Unidad	Número de docentes	Participación (%)	Salario actual mensual promedio	Valor total salario mensual	Promedio años laborados	Cupos TCE
AUXILIARES	133	45,7%	2.699.176	292.860.570	3,8	108,5
Artes Integradas	10	3,4%	2.242.803	17.942.427	3,7	8,0
Ciencias de la Administración	10	3,4%	2.698.321	26.983.207	6,4	10,0
Ciencias Naturales y Exactas	10	3,4%	2.905.191	29.051.905	3,5	10,0
Ciencias Sociales y Económicas	3	1,0%	2.634.958	7.904.874	2,3	3,0
Humanidades	13	4,5%	2.836.095	36.869.235	2,7	13,0
Ingeniería	16	5,5%	2.545.196	40.723.142	3,9	16,0
Instituto de Educación Y Pedagogía	11	3,8%	2.778.728	30.566.010	3,3	11,0
Instituto de Psicología	5	1,7%	2.721.570	8.164.709	3,0	3,0
Salud	55	18,9%	2.743.625	94.655.061	3,9	34,5
ASISTENTES	138	47,4%	3.342.146	412.755.065	4,9	124
Artes Integradas	18	6,2%	3.027.914	51.474.535	4,8	17,0
Ciencias de la Administración	7	2,4%	3.141.076	21.987.529	5,1	7,0
Ciencias Naturales y Exactas	18	6,2%	3.666.839	66.003.094	4,3	18,0
Ciencias Sociales y Económicas	9	3,1%	3.596.163	32.365.470	3,9	9,0
Humanidades	15	5,2%	3.189.206	47.838.089	5,7	15,0
Ingeniería	27	9,3%	3.341.629	90.223.974	4,8	27,0
Instituto de Educación Y Pedagogía	5	1,7%	3.308.723	16.543.613	5,4	5,0
Instituto de Psicología	3	1,0%	3.284.881	8.212.203	4,3	2,5
Salud	36	12,4%	3.395.937	78.106.558	5,1	23,0
ASOCIADOS	17	5,8%	4.255.942	70.223.047	5,8	17
Artes Integradas	2	0,7%	3.704.852	7.409.703	7,5	2,0
Ciencias Naturales y Exactas	4	1,4%	5.742.489	22.969.955	7,0	4,0
Humanidades	6	2,1%	3.915.713	23.494.278	4,8	6,0
Ingeniería	2	0,7%	3.614.841	7.229.682	4,0	2,0
Instituto de Educación Y Pedagogía	1	0,3%	3.592.955	3.592.955	6,0	1,0
Salud	2	0,7%	3.684.316	5.526.474	6,5	1,5
TITULARES	3	1,0%	4.857.350	14.572.051	5,3	3
Ciencias Naturales y Exactas	1	0,3%	5.203.173	5.203.173	2,0	1,0
Humanidades	2	0,7%	4.684.439	9.368.878	7,0	2,0
TOTAL	291	100%	3.142.786	790.410.733	5	251,5

Fuente: Recursos Humanos. Cálculos OPDI.

El total de auxiliares está representado por 108,5 cupos en TCE, los asistentes 124 cupos, el asociado 17 y en menor medida los titulares con 3 cupos en TCE, cifras que demuestran que la mayoría de los docentes que ingresan corresponden a la categoría de asistentes.

Observando el valor total de los salarios mensuales, es decir multiplicando el número de cupos TCE que ingresaron en el período de estudio por el valor promedio de sus salarios, se tiene que el costo total de los auxiliares ha sido hasta

la fecha de \$292.860.570, el costo total de los asistentes ha sido de \$412.755.065, el de los asociados \$70.223.047 y, el de los docentes titulares \$14.572.051. En total, el costo salarial promedio de los 291 docentes nombrados que ingresaron es de \$790.410.733, de igual manera el salario promedio se sitúa en \$3.142.786.

De estos docentes que ingresaron entre enero de 2003 y diciembre de 2010 se encuentra que han renunciado 26 docentes de 7 unidades académicas. Sin embargo, el mayor número de ellos renunció de la Facultad de Salud -10 docentes, seguido de la Facultad de Artes -5 docentes-. El menor número de renunciadas se registraron en el Instituto de Educación y Pedagogía y el Instituto de Psicología -2 docentes respectivamente-. La tabla 12 describe esta situación, indicando la facultad a la que pertenecieron, la fecha de ingreso y renuncia, el tiempo de dedicación y el salario al momento de la renuncia.

Tabla 12. Renuncias de docentes nombrados que ingresaron entre 01/01/03 y 31/12/10

Facultad	Nombre	Fecha de ingreso	Fecha de renuncia	Dedicación	Salario
Artes integradas	AGUSTIN PARRA GRONDONA	03/09/2004	30/01/2005	20	858.925
	ANA MARIA MURGUEITIO MARIN	15/09/2004	02/07/2007	40	2.212.468
	GERMAN IGNACIO GARCIA CORREDOR	14/02/2005	21/08/2005	20	1.005.125
	JHONNY DAVE GAMBOA HERNANDEZ	01/03/2005	15/05/2010	40	2.766.892
	CAROLINA MANRIQUE HOYOS	23/08/2007	09/09/2009	40	2.573.747
Ciencias Sociales y Económicas	LUZ ADRIANA GIRALDO BALCAZAR	24/08/2004	12/09/2010	40	2.789.244
	DIEGO CAGUENAS ROZO	01/02/2005	23/06/2005	40	1.934.226
	MARIA FERNANDA REALPE QUINTERO	02/09/2009	09/07/2010	40	3.501.688
Humanidades	MARGARITA ROSA VARGAS TORRES	08/02/2005	30/06/2005	40	2.156.450
	ISABEL CRISTINA BEDOYA CALVO	14/02/2005	29/07/2006	40	2.097.467
Ingeniería	DANIEL HUMBERTO CORTES CORREALES	01/02/2005	30/07/2006	40	2.126.252
	JAIRO ANDRES SANDOVAL LEON	01/02/2005	07/08/2006	40	2.011.880
Salud	JORGE ENRIQUE FRANCO GUTIERREZ	01/02/2005	06/01/2009	20	1.381.369
	HUGO ALFREDO ROSERO VALENZUELA	14/02/2005	06/06/2007	20	1.155.168
	NORA BEATRIZ SANCHEZ CIFUENTES	01/02/2005	29/02/2008	20	1.360.880
	IRIS DEL CRISTO CASTILLO DE CASTAÑO	03/05/2005	30/09/2010	20	1.961.318
	JAVIER ENRIQUE BOTERO TORRES	30/08/2005	15/01/2006	20	1.044.704
	JORGE RICARDO PAREDES AGUIRRE	19/09/2005	06/04/2006	20	1.214.727
	MARIA XIMENA NUÑEZ GIRON	23/08/2007	29/07/2008	20	1.505.447
	ROBERTO JARAMILLO VELASQUEZ	23/08/2007	16/08/2008	40	3.198.279
	JORGE ANDRES CIFUENTES BEHAR	23/08/2007	30/10/2008	20	1.208.258
	MANUEL DE JESUS ARCIA HERRERA	02/02/2009	30/01/2010	20	1.313.133
Instituto de Educación y Pedagogía	JOSE LUIS GROSSO LORENZO	02/09/2004	02/09/2009	40	4.279.322
	MARIA TERESA PINTO OCAMPO	18/10/2005	30/01/2008	40	2.611.532
Instituto de Psicología	ANA CLAUDIA DELGADO RESTREPO	08/09/2006	29/06/2010	20	1.418.370
	PATRICIA BOTERO GOMEZ	17/08/2010	14/01/2011	20	2.011.608

Fuente: Recursos Humanos. Cálculos: OPDI.

4.2. Docentes nombrados retirados

A partir de la información aportada por la División de Recursos Humanos es posible conocer lo siguiente: número de desvinculados de acuerdo a las categorías Pensionados Universidad del Valle, es decir los pensionados que son pagos por medio del Fondo Pensional de la Universidad; los pensionados ISS, a los cuales se les paga su pensión a través del ISS; los docentes que renunciaron, los fallecidos,

los desvinculados, aquellos que abandonaron su labor, los insubsistentes y los vacantes⁷.

Igualmente, es posible conocer el número de docentes retirados, los cupos TCE liberados, el promedio de los años laborados, y el valor del salario promedio al momento del retiro.

Con respecto al valor de las pensiones sólo es posible conocer las que paga la Universidad del Valle, no se tiene información de la cuota parte, bono pensional o reserva actuarial. Se tiene hasta el momento el valor total del salario mensual en el período considerado asciende para pensionados Univalle a \$331.616.222. El valor más alto dentro del valor total del salario mensual. La siguiente tabla muestra el total de desvinculados clasificado por categorías.

Tabla 13. Docentes nombrados retirados de la Universidad entre 01/01/03 y 31/12/10

Categoría	Número de retirados	Participación	Salario mensual promedio	Valor total salario mensual	Promedio de años laborados	Cupos TCE liberados
Pensionados Univalle	67	33,2	4.949.496	331.616.222	29	67
Pensionados ISS	41	20,3	5.032.888	174.288.897	24	34,63
Renuncias	77	38,1	3.303.989	208.151.298	10	63
Fallecimientos	10	5,0	4.603.522	39.129.936	7	8,50
Otros*	7	3,5	2.559.373	17.915.610	28,0	7
Total	202	100	4.280.808	771.101.963	14,1	180,1

Fuente: Recursos Humanos. Cálculos: OPDI.

*Incluye a los docentes retirados por causa de abandono, desvinculados, insubsistentes, y vacantes.

En el período analizado se puede ver que el número de docentes desvinculados fue de 3, procedentes de las facultades de Ciencias de la Administración, Artes Integradas y el Instituto de Educación y Pedagogía. De las categorías de docentes nombrados retirados el promedio salarial mensual más bajo pertenece a los que renunciaron y el más alto a los que están pensionados ISS. Aquellos docentes con el promedio de años laborados mayor pertenecen a los Pensionados Univalle y de forma contraria, a los docentes que han fallecido.

⁷ Estas últimas cuatro categorías los agruparemos bajo la denominación *Otros* y dan cuenta de los docentes que abandonaron su cargo por un período de tres o más días sin justificación; aquellos insubsistentes o quienes se les retira de la Universidad, generalmente por procesos disciplinarios; los desvinculados o aquellos que no tienen ninguna vinculación (por nombramiento) con la Universidad y, finalmente, aquellos docentes vacantes dan cuenta de los cargos vacantes en los que no existe un nombramiento en el cupo asignado para una dependencia, es decir, debe haber una planta de cargos. (Cfr. Recursos Humanos).

Tabla 14. Pensionados Universidad del Valle desde 01/01/03, por Facultad

Facultad/Instituto	Número de pensionados Univalle	Salario mensual promedio	Valor Total mensual	Cupos TCE liberados	Promedio de años laborados
Ciencias de la Administración	5	4.904.544	24.522.721	5,00	25
Ciencias Sociales y Económicas	3	7.506.178	22.518.534	3,00	29
Artes Integradas	3	3.938.053	11.814.159	3,00	27
Ciencias Naturales y Exactas	8	4.793.881	38.351.051	8,00	32
Humanidades	8	5.093.086	40.744.684	8,00	28
Ingeniería	16	4.589.448	73.431.172	16,00	30
Salud	15	4.704.023	70.560.345	15,00	28
Instituto de Educación y Pedagogía	5	4.810.876	24.054.382	5,00	26
Instituto de Psicología	4	6.404.794	25.619.174	4,00	31
Total general	67	4.949.496	331.616.222	67,00	29

Fuente: Recursos Humanos. Cálculos: OPDI.

Los pensionados Univalle por su parte liberaron en el período de análisis un total de 67 cupos TCE, lo cual implica que la totalidad tenía una dedicación de 40 horas semanales. Analizando por facultad, se observa que es Ingeniería la dependencia con mayor número de jubilados (16 docentes), seguida por Salud (15 docentes), Ciencias Naturales (8 docentes) y Humanidades (8 docentes). La unidad académica que reporta el menor número de jubilados son las Facultades de Ciencias Sociales y Económicas y Artes Integradas (3 docentes respectivamente). De forma general, el costo total de este grupo de pensionados, en términos de su salario al momento de retirarse, asciende a los \$331.616.222. Igualmente, el promedio de años laborados es de 29.

Tabla 15. Pensionados ISS desde el 01/01/03, por Facultad

Facultad/Instituto	Número de pensionados ISS	Salario mensual promedio	Valor Total mensual	Cupos TCE liberados	Promedio de años laborados
Ciencias de la Administración	2	5.696.225	11.392.450	2,00	22
Ciencias Sociales y Económicas	2	6.385.927	7.982.409	1,25	29
Artes Integradas	5	4.771.801	21.473.104	4,50	25
Ciencias Naturales y Exactas	2	6.728.812	13.457.623	2,00	30
Humanidades	4	5.219.716	20.878.865	4,00	25
Ingeniería	5	5.314.227	26.571.133	5,00	24
Salud	15	4.466.181	44.125.866	9,88	21
Instituto de Educación y Pedagogía	5	4.997.957	24.989.786	5,00	27
Instituto de Psicología	1	3.417.661	3.417.661	1,00	20
Total general	41	5.032.888	174.288.897	34,63	24

Fuente: Recursos Humanos. Cálculos: OPDI.

Los pensionados ISS liberaron un total de 34,63 cupos TCE. Este total y las cifras por Facultad demuestran que 29 de los pensionados de este grupo laboraban con una dedicación de tiempo completo, 9 docentes laboraban medio tiempo, 1 docente laboró 25 horas y 2 docentes laboraban 10 horas. Los pensionados ISS tienen un

Consolidación de la Planta Docente

promedio total de 24 años laborados estando el mayor promedio en la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, 30 años, y el menor promedio en el Instituto de Psicología, 20 años.

Por su parte, los que renunciaron tienen un promedio total de 10 años laborados, el segundo más bajo después de la categoría fallecidos, como se verá más adelante. De esta forma, las Facultades de Ciencias de la Administración y Arte Integradas reportaron el mayor promedio dentro del grupo. El menor promedio fue para el Instituto de Psicología. En general, el número de renunciaciones total registradas entre el 1 enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2010 corresponden a un total de 77, equivalente a 63 cupos TCE que fueron liberados.

Tabla 16. Renuncias desde 01/01/03, por Facultad

Facultad/Instituto	Número de Renuncias	Salario mensual promedio	Valor Total mensual	Cupos TCE liberados	Promedio de años laborados
Ciencias de la Administración	4	3.306.882	11.574.087	3,50	11
Ciencias Sociales y Económicas	5	2.408.135	12.040.673	5,00	4
Artes Integradas	13	3.278.176	36.059.941	11,00	11
Ciencias Naturales y Exactas	2	3.767.921	7.535.841	2,00	5
Humanidades	8	3.571.380	28.571.043	8,00	7
Ingeniería	10	3.703.995	35.187.951	9,50	16
Salud	30	3.225.115	64.502.302	20,00	10
Instituto de Educación y Pedagogía	3	3.083.161	9.249.482	3,00	3
Instituto de Psicología	2	3.429.978	3.429.978	1,00	2
Total General	77	3.303.989	208.151.298	63	10

Fuente: Recursos Humanos. Cálculos: OPDI.

Tabla 17. Fallecimientos desde 01/01/03, por Facultad

Facultad/Instituto	Número de fallecidos	Salario mensual promedio	Valor Total mensual	Cupos TCE liberados	Promedio de años laborados
Ciencias Sociales y Económicas	1	5.274.639	5.274.639	1,00	25
Ciencias Naturales y Exactas	2	5.586.511	11.173.021	2,00	28
Ingeniería	1	3.116.619	3.116.619	1,00	27
Salud	6	4.347.924	19.565.657	4,50	19
Total general	10	4.603.522	39.129.936	8,50	22

Fuente: Recursos Humanos Cálculos: OPDI.

En cuanto a los fallecimientos hubo 10 en el período considerado, los cuales liberaron un total de 8,50 cupos TCE. El promedio de años laborados es de aproximadamente 22. De las 9 unidades académicas existentes en la Universidad, en 4 de ellas se han registrado los fallecimientos de docentes, de estas, es la facultad de Salud aquella que reporta el mayor número de docentes fallecidos con un total de 6 docentes. Por su parte, Ciencias Sociales e Ingeniería reportan un solo docente fallecido.

4.3. Conclusiones

1. Entre el primero de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2010 ingresaron a la Universidad 291 docentes en calidad de nombrados. El 45,7% ingresó como auxiliar, el 47,4% como asistentes, el 5,8% como asociados y el 1% como titulares.
2. El salario promedio de estos docentes nombrados es de \$ 3.142.786. Igualmente, el valor salarial mensual total es de \$790.410.733.
3. En este mismo período, el número de docentes desvinculados fue de 202; 67 en la categoría pensionados Univalle, 41 en la categoría pensionados ISS, 77 renunciaron, 10 fallecieron y 7 se alojaron en otras categorías como abandono, desvinculados, insubsistente y vacante.
4. A valores del 2010 el valor total mensual de los desvinculados es de \$771.101.963, y el 20% del valor total del salario mensual de los Pensionados Univalle es de \$66.323.244.
5. Si se compara, a valores del 2010, el valor de la nómina mensual para los retirados, \$ 771.101.963 con el valor de la nómina de los vinculados, \$ 790.410.733, encontramos una diferencia de \$-1.930.8770. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la Universidad debe aportar el 20% del valor de la pensión al Fondo de Pensiones de Univalle y en el caso de los pensionados del ISS algunas cuotas partes pensionales y una porción del bono pensional.

Un análisis completo de la diferencia de ingresos y egresos por concepto de retirados y vinculaciones implicaría mirar también la dinámica de ascensos y actualizaciones de los profesores en el marco del Decreto 1279 y sus implicaciones salariales.

6. El promedio salarial más bajo pertenece a los que renunciaron y el más alto a los pensionados ISS.
7. En el período de análisis fue mayor el número de docentes que ingresaron que el número de docentes que se desvincularon. Esto se cumple tanto para el total como para las Facultades. La relación más estrecha entre vinculados y desvinculados la tiene la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas en la cual ingresaron 12 docentes nombrados y se retiraron 12. Por el contrario, en la Facultad de Salud ingresaron 93 y se retiraron 67, y en la Facultad de Ingeniería ingresaron 45 y se desvincularon 33.

5. Programas académicos evaluados económicamente por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional periodo 2005-2010

En cumplimiento de la Política Institucional de Evaluación Económica de toda la propuesta académica, la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional realiza los estudios de sostenibilidad financiera para la creación, modificación, y extensión de programas académicos. A continuación se relacionan los estudios realizados en el periodo 2005-2010. En ella se discriminan los estudios realizados de la siguiente manera:

- Nuevo: Estudios realizados para la creación de programas.
- Reforma: Estudios realizados para programas existentes por: reforma de currículo, aumento de cupos, cambio de créditos, viabilidad o actualización.
- Extensión: estudio realizado para la extensión de programas académicos existentes en la Sede de Santiago de Cali, a las sedes regionales o a otras universidades (convenios).
- Actualización: estudios realizados para actualizar y/o modificar estudios previos realizados para la creación de programas académicos.

Tabla 18. Análisis de sostenibilidad económico y financiero de programas académicos, periodo 2005-2010

Año	Nuevo		Reforma		Actualización		Extensión	
	Pregrado	Posgrado	Pregrado	Posgrado	Pregrado	Posgrado	Pregrado	Posgrado
2005	1	7	4	15	0	0	4	0
2006	3	7	1	5	1	1	0	3
2007	4	8	2	4	0	1	1	3
2008	5	6	0	1	0	2	0	1
2009	1	10	0	2	1	6	0	1
2010	0	7	0	0	1	5	2	4
Total	14	45	7	27	3	15	7	12

A continuación se presenta la información discriminada programa por programa.

Tabla 19. Análisis de sostenibilidad económico y financiero de programas académicos, año 2005

Año	Nombre Programa	Nuevo		Reforma		Extensión	
		Pre	Pos	Pre	Pos	Pre	Pos
2005	Tecnología en interpretación para sordos y sordociegos	x					
	Tecnología de alimentos			x			
	Tecnología en ecología y manejo ambiental			x			
	Historia			x			
	Ingeniería agrícola			x			
	Especialización en administración pública				x		
	Especialización en bioética				x		
	Especialización en finanzas				x		
	Especialización en ingeniería sanitaria y ambiental				x		
	Especialización en políticas públicas				x		
	Especialización en sistemas de transmisión y distribución de energía				x		
	Maestría en ciencias básicas				x		
	Maestría en ciencias biología				x		
	Maestría en ciencias física				x		
	Maestría en ciencias matemáticas				x		
	Maestría en enfermería				x		
	Maestría en filosofía				x		
Doctorado en ciencias biología				x			
Doctorado en ciencias física				x			
Doctorado interinstitucional en educación(convenio U.				x			

Año	Nombre Programa	Nuevo		Reforma		Extensión	
		Pre	Pos	Pre	Pos	Pre	Pos
	Pedagógica, Nacional y Distrital)						
	Especialización en literatura colombiana y latinoamericana		x				
	Especialización en enfermería en salud mental y psiquiatría		x				
	Especialización en docencia musical		x				
	Especialización en fisioterapia cardio pulmonar		x				
	Especialización en otología		x				
	Especialización en tributaria		x				
	Doctorado en ingeniería con énfasis en ingeniería sanitaria y ambiental		x				
	Psicología extensión Sede Palmira					x	
	Biología con énfasis en biología marina Sede pacífico					x	
	Licenciatura en educación básica con énfasis en matemáticas Sede Yumbo					x	
	Contaduría pública Sede Tuluá					x	
TOTAL		1	7	4	15	4	0

Tabla 20. Análisis de sostenibilidad económico y financiero de programas académicos, año 2006

Año	Nombre Programa	Nuevo		Reforma		Actualización		Extensión	
		Pre	Pos	Pre	Pos	Pre	Pos	Pre	Pos
2006	Ingeniería agrícola			x					
	Especialización medicina familiar				x				
	Especialización cuidado intensivo				x				
	Especialización administración del talento humano del siglo XXI				x				
	Maestría en enfermería a distancia				x				
	Doctorado interinstitucional en educación en convenio con las universidades Pedagógica, Nacional y Distrital.				x				
	Tecnología en gestión de la documentación y la información	x							
	Licenciatura en danza clásica y contemporánea	x							
	Comercio exterior - sede pacífico	x				x			
	Especialización en conservación de la biodiversidad		x						
	Especialización en reproducción humana		x						
	Especialización en educación musical		x						
	Especialización cirugía de trauma y emergencias		x						
	Maestría en administración de empresas en convenio con la Universidad Surcolombiana (USCO), en la ciudad de Neiva		x						
	Doctorado interinstitucional en ciencias ambientales entre la universidad del valle, la universidad del cauca y la universidad tecnológica de Pereira		x						
	Doctorado en administración de empresas		x						
	Especialización en otología						x		
	Especialización en etnobiología Sede Pacífico								x
	Especializaciones en enfermería nefrológica, materno perinatal y neonatal extensión a la Universidad del Cauca								x
Maestría en ingeniería con énfasis en ingeniería industrial extensión del programa en convenio con Universidad Autónoma del Caribe								x	
TOTAL	3	7	1	5	1	1	0	3	

Tabla 21. Análisis de sostenibilidad económico y financiero de programas académicos, año 2007

Año	Nombre Programa	Nuevo		Reforma		Actualización		Extensión	
		Pre	Pos	Pre	Pos	Pre	Pos	Pre	Pos
2007	Música			x					
	Licenciatura en música			x					
	Especialización en políticas públicas				x				
	Especialización en administración de la calidad total y la productividad				x				
	Maestría en ciencias biomédicas				x				
	Doctorado en ciencias biología				x				
	Tecnología en gestión turística y hotelera sede pacífico	x							
	Tecnología en gestión turística y hotelera sede Caicedonia	x							
	Mejoramiento competencias básicas	x							
	Derecho	x							
	Especialización en cuidado a las personas con heridas y ostomías		x						
	Especialización enfermería en cuidado crítico del adulto		x						
	Especialización cirugía de trauma y emergencias						x		
	Especialización en geriatría		x						
	Especialización en procesos de intervención social		x						
	Maestría psicología énfasis psicología social		x						
	Maestría psicología énfasis psicología clínica		x						
	Doctorado interinstitucional en ciencias ambientales entre la universidad del valle, la universidad del cauca y la universidad tecnológica de Pereira		x						
	Doctorado en administración de empresas		x						
	Maestría en ingeniería de sistemas y computación - convenio Universidad Autónoma del Caribe								x
Maestría en administración de empresas en convenio con la Universidad Surcolombiana (USCO), en la ciudad de Neiva								x	
Extensión de cursos homologables a la Maestría e salud pública USCO (Universidad Surcolombiana)								x	
Tecnología en gestión empresarial sede Yumbo							x		
TOTAL		4	8	2	4	0	1	1	3

Tabla 22. Análisis de sostenibilidad económico y financiero de programas académicos, año 2008

Año	Nombre Programa	Nuevo		Reforma		Actualización		Extensión	
		Pre	Pos	Pre	Pos	Pre	Pos	Pre	Pos
2008	Maestría políticas públicas				x				
	Tecnología en gestión turística y hotelera sede Buga	x							
	Proyecto Colombia Creativa - arte dramático	x							
	Proyecto Colombia Creativa - danza clásica	x							
	Proyecto Colombia Creativa - licenciatura en música	x							
	Bioingeniería	x							
	Especialización en endodoncia		x						
	Especialización en geomática		x						
	Maestría en intervención social		x				x		
	Maestría en contabilidad		x						

Año	Nombre Programa	Nuevo		Reforma		Actualización		Extensión	
		Pre	Pos	Pre	Pos	Pre	Pos	Pre	Pos
	Maestría en formación e investigación contable		x						
	Doctorado en ingeniería énfasis en mecánica de sólidos		x						
	Doctorado en administración						x		
	Especialización en finanzas extensión sede Buga								x
TOTAL		5	6	0	1	0	2	0	1

Tabla 23. Análisis de sostenibilidad económico y financiero de programas académicos, año 2009

Año	Nombre Programa	Nuevo		Reforma		Actualización		Extensión	
		Pre	Pos	Pre	Pos	Pre	Pos	Pre	Pos
2009	Maestría en ciencias de la organización				x				
	Doctorado ciencias biomédicas				x				
	Licenciatura en danza clásica y contemporánea	x							
	Especialización Enfermería en cuidado crítico al niño y al adolescente		x						
	Especialización en pensamiento político contemporáneo		x				x		
	Especialización en medicina reproductiva		x						
	Especialización en gestión documental		x						
	Especialización en infectología pediátrica		x				x		
	Maestría en arquitectura y urbanismo		x						
	Maestría en finanzas		x						
	Maestría en contabilidad (profundización e investigación)		x						
	Maestría administración de la calidad		x						
	Doctorado en ciencias del mar		x						
	Derecho						x		
	Especialización en otología							x	
	Especialización en endodoncia							x	
	Especialización en procesos de intervención social							x	
Especialización en geriatría							x		
Maestría administración de empresas sede Tuluá								x	
TOTAL		1	10	0	2	1	6	0	1

Tabla 24. Análisis de sostenibilidad económico y financiero de programas académicos, año 2010

Año	Nombre Programa	Nuevo		Reforma		Actualización		Extensión	
		Pre	Pos	Pre	Pos	Pre	Pos	Pre	Pos
2010	Especialización en geomática		x						
	Especialidad en enfermedades infecciosas en pediatría (cambio de nombre)		x						
	Maestría de profundización gestión integrada de recursos hídricos		x						
	Maestría en estudios europeos		x						
	Doctorado en salud		x						
	Doctorado en ingeniería énfasis ingeniería industrial		x				x		
	Doctorado en filosofía		x						
	Derecho						x		
	Especialización en otología							x	
	Especialización en medicina reproductiva							x	
	Maestría en arquitectura y urbanismo							x	
	Doctorado en ingeniería énfasis en mecánica de sólidos							x	
	Licenciatura en literatura extensión Caicedonia								x
	Contaduría pública sede Caicedonia								x

Año	Nombre Programa	Nuevo		Reforma		Actualización		Extensión	
		Pre	Pos	Pre	Pos	Pre	Pos	Pre	Pos
	Especialización en logística sede Buga								x
	Especialización en logística sede Pacífico								x
	Especialización en logística sede Zarzal								x
	Especialización en administración total de la calidad - sede Tuluá								x
TOTAL		0	7	0	0	1	5	2	4

5.1. Conclusiones

- Durante el periodo 2005 a 2010 se hicieron 59 análisis de sostenibilidad para la creación de programas académicos. De ellos 14 estudios fueron para programas de pregrado y 45 para postgrado.
- En el mismo periodo se realizaron 34 estudios de sostenibilidad para reforma de programas, 7 de pregrado y 27 de postgrado. Del total, 19 se hicieron en el año 2005.
- Se realizaron 19 estudios para la extensión de programas a las sedes regionales y/u otras universidades (convenios). De ellos 7 fueron para programas de pregrado y 12 para postgrado.
- Se actualizaron 18 estudios de sostenibilidad para la creación de programas académicos. De ellos, 3 fueron de pregrado y 15 de postgrado.
- El año que más análisis se realizaron fue en el 2005 con 31 y el año en que menos se realizaron fue el 2008 con 15.

6. Modelo para la distribución de cupos del programa “Semillero de Docentes: Universidad del Valle 60 años”

El modelo se basa en tres criterios definidos en el Acuerdo No. 007 de Octubre 21 de 2005 del Consejo Superior. Estos tres criterios son:

- Áreas estratégicas de desarrollo académico e investigativo
- Apoyo a la consolidación de la Universidad en las regiones
- Unidades Académicas que tengan un menor grado de desarrollo

Se hace la aclaración que el Acuerdo considera como prioridad la inclusión de estos tres criterios, sin embargo, no descarta la inclusión de otros criterios.

Dado que la asignación de docentes se hace por Escuela o Departamento, el modelo detallará la información a nivel de Escuela o Departamento para cada uno de los criterios. Esta información será ordenada de manera descendente, quedando en primer lugar la Escuela o Departamento que más requiera la asignación de docentes.

Para determinar el número de docentes a asignar se debe tener en cuenta la demanda de los programas que pertenecen a esa Escuela o Departamento y las falencias de docentes para cubrir las demandas actuales y las potenciales.

El modelo propuesto a continuación tiene como fin determinar la necesidad de asignación de docentes (NAD) por Escuela o Departamento, basado en los criterios

Áreas estratégicas de desarrollo académico e investigativo (A), apoyo a la consolidación de la Universidad en las regiones (R) y unidades académicas que tengan un menor grado de desarrollo (MD) y se expresa de la siguiente manera:

$$\text{NAD} = (A + R + \text{MD}) / 3$$

Cada una de estas variables tomará valores entre 0 y 1, siendo cero el valor que representa la menor proporción de esa unidad en ese criterio y uno la mayor proporción. El cálculo de cada uno de las variables que intervienen en el modelo se expone a continuación y un ejemplo de la aplicación de los criterios para las Facultades e Institutos Académicos se presenta en el Anexo 3.

6.1. Criterio Áreas estratégicas de desarrollo académico e investigativo

De acuerdo con la información provista por la Vicerrectoría de Investigaciones, el Comité Central de Investigación definió 11 ejes temáticos. Estos fueron presentados por el señor Rector en el plan de trabajo presentado a los Consejos Superior y Académico. Estos ejes temáticos son:

- Medio ambiente y desarrollo sustentable
- Nuevos materiales y electrónica
- Sociedad, conflicto y convivencia
- Estilos de vida saludable
- Energía y Procesos industriales
- Desarrollo social y económico
- Desarrollo humano, educación y cultura
- Gestión y políticas públicas desarrollo local y territorial
- Ciencias Básicas
- Software y tecnologías de la información y comunicaciones
- Prospectiva, innovación y gestión del conocimiento.

Por otra parte, las áreas estratégicas de desarrollo académico faltaría realizar su definición, para de esta manera conformar la segunda parte para aplicar el criterio. Una vez estas sean definidas se unen con las áreas de desarrollo investigativo y se les asigna un peso para su priorización.

A continuación, se identifica si la Escuela o Departamento, al cual irá a estar vinculado el docente, forma o investiga en estas áreas de desarrollo académico e investigativo y se le asigna una puntuación de uno por cada área en la que participa. A continuación se calcula el porcentaje de participación de cada Escuela o Departamento dividiendo el número de veces en que participa sobre el total de participaciones de todas las Escuelas o Departamentos, este valor constituye entonces el valor de la variable A para esta Escuela o Departamento.

Sin embargo, es importante anotar que dado que las áreas estratégicas de investigación definidas cubren toda la actividad que lleva a cabo la Universidad en algún sentido podría pensarse que este criterio al aplicarlo tendría un efecto nulo sobre el modelo.

6.2. Criterio Apoyo a la consolidación de la Universidad en las Regiones (R)

Para el cálculo de este criterio interviene tres variables:

- PE:** programas extendidos a las sedes regionales que cuentan con estudiantes por Facultad.
- IP:** impacto del programa extendido medido en el número de estudiantes matriculados en el programa.
- PP:** pertinencia del programa para la región, medido en el número de solicitudes recibidas para el programa.

El criterio se expresa como la suma de éstas tres variables y se divide entre tres para obtener un valor entre 0 y 1, así:

$$R = (PE + IP + PP) / 3$$

Cálculo de las variables

PE

El cálculo de esta variable se hace teniendo en cuenta los programas que cuentan con estudiantes en el semestre que se está haciendo la evaluación y que pertenecen a una Escuela o Departamento.

$$PE = \frac{\text{Número de programas extendidos a las sedes regionales por Escuela o Dpto.}}{\text{Número total de programas que tienen las sedes regionales}}$$

IP

Esta variable se calcula teniendo en cuenta el número de estudiantes matriculados por programa académico en el semestre en que se está haciendo la evaluación, si el programa funciona en varias sedes, esta variable es la sumatoria de todos los estudiantes que pertenecen al programa académico en todas las sedes regionales.

$$IP = \frac{\sum \# \text{ de estudiantes por programa académico en cada sede}}{\# \text{ total de estudiantes en las sedes regionales}}$$

PP

El cálculo de esta variable se hace teniendo en cuenta el número de inscritos por programa académico que pertenezca a la Escuela o Departamento que se está evaluando en cada sede regional y se divide por el número total de inscritos en las sedes regionales.

$$PP = \frac{\sum \# \text{ de inscritos por programa académico en cada sede}}{\# \text{ total de inscritos en las sedes regionales}}$$

6.3. Criterio Unidades Académicas que tengan un menor grado de desarrollo (MD)

Este criterio se calcula a partir de las siguientes variables:

- O:** Oferta de programas por niveles de formación
- P:** Programas acreditados
- D:** Docencia especializada
- I:** Grupos de investigación reconocidos por Colciencias y proyectos de investigación activos aprobados internamente y por otras instituciones diferentes a Colciencias.

PP: Pertinencia de los programas medida de acuerdo a la demanda de los programas que pertenecen a las Escuelas o Departamentos.

El criterio se expresa como la suma de las cinco variables divididas en cinco para obtener un valor entre cero y uno y restadas de uno para obtener la unidad con menor grado de desarrollo, así:

$$MD = 1 - ((O + P + D + I + PP)/5)$$

Cálculo de las variables

O

Esta variable se calcula teniendo en cuenta si la Escuela o Departamento ofrece programas tecnológicos, pregrado, especialización, maestría, doctorado. Por cada uno de éstos niveles que ofrezca se le asigna un punto y se divide entre 5.

$$O = \frac{\sum \text{niveles de formación ofrecidos por la Escuela o Departamento}}{5}$$

P

Esta variable se calcula como los programas acreditados que tiene una Escuela o Departamento dividido entre el número total de programas que la Escuela o Departamento puede acreditar. Tener en cuenta que dentro del número de programas que se pueden acreditar se deben contar los programas acreditados.

$$P = \frac{\text{Programas acreditados de la Escuela o Departamento}}{\text{Número total de programas que la Escuela o Dpto. puede acreditar}}$$

D

Esta variable se calcula teniendo en cuenta los docentes nombrados en TCE ponderados por su nivel de formación de acuerdo con los puntajes que asigna el decreto 1279 de 2002. ND: Número de docentes en una categoría.

$$D = \frac{\text{ND pregrado} + 2x \text{ND especializado} + 4x \text{ND maestría} + 8x \text{ND doctorado}}{\text{Número total de docentes de la Universidad}}$$

Para hacer el cálculo de la participación en porcentaje este se ha determinado así:

Para pregrado: 7% , corresponde a 1/15

Para especialización: 13%, corresponde a 2/15

Para maestría: 27%, corresponde a 4/15

Para Doctorado: 53%, corresponde a 8/15

I

Esta variable se calcula teniendo en cuenta el número de grupos de investigación inscritos en Colciencias y categorizados A1, A, B, C y D, los proyectos de investigación activos aprobados internamente y por otras instituciones diferentes a Colciencias.

Para determinar la participación según la clasificación a la que pertenezca el modelo propone la siguiente ponderación:

A1: 30%

A: 25%

B: 18%

C: 12%

D: 7%

Inscritos en Colciencias (IC): 5%

Inscritos en la Vicerrectoría de Investigaciones (IVRIN): 3%

$$I = \frac{0.3 \times \text{Grupo A1} + 0.25 \times \text{Grupo A} + 0.18 \times \text{Grupo B} + 0.12 \times \text{Grupo C} + 0.07 \times \text{Grupo D} + 0.05 * IC + 0.03 * IVRIN}{\text{Número total de grupos de la Universidad}}$$

PP

El cálculo de esta variable se hace teniendo en cuenta el número de inscritos por programa académico que pertenezca a la Escuela o Departamento que se está evaluando y se divide por el número total de inscritos.

$$PP = \frac{\sum \text{Número de inscritos por programa académico en cada sede}}{\text{Número total de inscritos}}$$

Una vez se han calculado los tres criterios que conforman el modelo se obtiene el porcentaje de participación por Escuela o Departamento en estos tres criterios. Posteriormente, se aplica este porcentaje al número total de docentes a distribuir teniéndose de esta manera la distribución de docentes por Escuela o Departamento.

6.4 Conclusiones

- Este modelo ha tomado en cuenta algunas variables que pueden definir los criterios propuestos por el Consejo Superior, sin embargo, es posible que otras variables puedan ser agregadas al mismo.
- Dado que el Acuerdo del Consejo Superior en su Artículo 5 cita que se tendrá en cuenta "principalmente" los tres criterios expuestos en el modelo, se deduce que otros criterios pueden ser agregados. Dentro de estos criterios se podría proponer uno que analice las cargas académicas actuales de los docentes o los cursos y estudiantes que atiende cada unidad; otro criterio a tener en cuenta podría ser la antigüedad y edad de los docentes de la unidad para su relevo generacional.

BIBLIOGRAFÍA

Acuerdo No.007 del Consejo Superior del 21 de octubre de 2005. "Por la cual se crea el Programa de Semilleros de Docentes Universidad del Valle 60 años".

Resolución del Consejo Superior 031 de septiembre 11 de 2009. "Por la cual se reglamenta el Programa de Semilleros de Docentes de la Universidad del Valle 60 años".

**ANEXO 1
CONSOLIDADO GENERAL POR FACULTAD
CRECIMIENTO EN EL NÚMERO DE DOCENTES NOMBRADOS EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE 2003-II A 2010-II**

Facultad/Instituto	2003				2004				2005				2006				2007				2008				2009				2010				2009-2010			
	TC	TP	TCE	%	TC	TP	TCE	%	TC	TP	TCE	%	TC	TP	TCE	%	TC	TP	TCE	%	TC	TP	TCE	%	TC	TP	TCE	%	TC	TP	TCE	%	TC	TP	TCE	%
Administración	39	2	40	5,7	41	2	42	5,87	47	2	48	6,3	45	1	45,5	6,1	48	2	49	6,2982	47	1	47,5	6,3333	47	1	47,5	6,07	45	1	45,5	5,7	-4,21			
Artes Integradas	64	15	71,5	10,2	65	18	74	10,34	66	20	76	10,1	74	14	81	10,9	76	14	83	10,668	75	14	82	10,933	79	15	86,5	11,05	80	16	88	11,0	1,73			
Ciencias Naturales y Exactas	96	1	96,5	13,7	96	1	96,5	13,49	103	1	103,5	13,7	106	1	106,5	14,3	107	1	107,5	13,817	103	1	103,5	13,8	111	1	111,5	14,25	113	1	114	14,2	1,79			
Ciencias Sociales y Económicas	26	1	26,5	3,8	26		26	3,634	28		28	3,7	26		26	3,5	29		29	3,7275	27		27	3,6	31		31	3,962	31		31	3,9	0,00			
Humanidades	100	1	100,5	14,3	103		103	14,4	108		108	14,3	106		106	14,2	109		109	14,01	107		107	14,267	108		108	13,8	114		114	14,3	5,56			
Ingeniería	162	1	162,5	23,1	164	1	164,5	22,99	169	1	169,5	22,4	163	1	163,5	21,9	172	2	173	22,237	168	1	168,5	22,467	167	2	168	21,47	175	1	176	22,0	4,46			
Instituto de Educación y Pedagogía	32		32	4,5	35		35	4,892	39		39	5,2	37		37	5,0	38		38	4,8843	36		36	4,8	38		38	4,856	40		40	5,0	5,26			
Instituto de Psicología	19		19	2,7	18		18	2,516	19	1	19,5	2,6	18	2	19	2,5	18	3	19,5	2,5064	18	3	19,5	2,6	18	4	20	2,556	17	5	19,5	2,4	-2,50			
Salud	113	85	155,5	22,1	107	99	156,5	21,87	107	115	164,5	21,8	107	109	161,5	21,6	110	120	170	21,851	104	110	159	21,2	110	124	172	21,98	110	124	172	21,5	0,00			
Total	651	106	704	100	655	121	715,5	100	686	140	756	100	682	128	746	100	707	142	778	100	685	130	750	100	709	147	782,5	100	725	148	799	100	2,11			

TC: Tiempo Completo
TP: Tiempo Parcial
TCE: Tiempo completo Equivalente

Facultad/Instituto	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010
	% Crecimiento				
Administración	-5,21	7,69	-3,06	0	-4,21
Artes Integradas	6,58	2,47	-1,20	5,5	1,73
Ciencias Naturales y Exactas	2,90	0,94	-3,72	7,7	1,79
Ciencias Sociales y Económicas	-7,14	11,54	-6,90	14,8	0,00
Humanidades	-1,85	2,83	-1,83	0,9	5,56
Ingeniería	-3,54	5,81	-2,60	-0,3	4,46
Instituto de Educación y Pedagogía	-5,13	2,70	-5,26	5,6	5,26
Instituto de Psicología	-2,56	2,63	0,00	2,6	-2,50
Salud	-1,82	5,26	-6,47	8,2	0,00
Total	-1,32	4,29	-3,60	4,33	2,11

ANEXO 2
CONSOLIDADO GENERAL POR FACULTAD
ESTIMADO DE DOCENTES DE UNIVALLE A JUBILAR EN TCE PARA 2011 Y 2013

Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2010. Recursos Humanos. Cálculos: OPDI.

Facultad/Instituto	Docentes TCE	EDAD > 55 Y ANTIGÜEDAD >20						EDAD > 55 Y ANTIGÜEDAD >20					
		Mujeres TC	Hombres TC	Mujeres TP	Hombres TP	Total por jubilar 2011 en TCE	%	Mujeres TC	Hombres TC	Mujeres TP	Hombres TP	Total por jubilar 2013 en TCE	%
Artes integradas	88	3	15	1	3	20	22,7	3	18	1	3	23	26,1
Ciencias de la Administración	45,5		3			3	6,6	1	5			6	13,2
Ciencias Naturales y Exactas	113,5	5	32		1	37,5	33,0	7	36		1	43,5	38,3
Ciencias Sociales y Económicas	31		8			8	25,8		9			9	29,0
Humanidades	114	5	7			12	10,5	8	9			17	14,9
Ingeniería	175,5	7	29		1	36,5	20,8	10	39		1	49,5	28,2
Instituto de Educación y Pedagogía	40	3	7			10	25,0	4	7			11	27,5
Instituto de Psicología	19,5	3	2			5	25,6	3	2			5	25,6
Salud	172	20	15	1	14	42,5	24,7	28	18	1	19	56	32,6
Total	799	46	118	2	19	174,5	21,8	64	143	2	24	220	27,5

TCE: Tiempo Completo Equivalente.

TC: Tiempo Completo

TP: Tiempo Parcial.

ANEXO 3 PRUEBA DEL MODELO

La prueba del modelo se hará a nivel de Facultades e Institutos Académicos, la información tomada corresponde al segundo semestre de 2010, con fecha de corte a 31 de diciembre de 2010.

Criterio a. Áreas estratégicas de desarrollo académico e investigativo

Dado que no se tienen definidas las áreas de desarrollo académico se tomarán solamente las áreas estratégicas de investigación definidas por el Comité Central de Investigaciones. La calificación que se le ha dado a este aspecto en cuanto a la participación de las Facultades e Institutos en estas áreas se debe entender que corresponden solamente a un ejemplo.

Facultad / Instituto Académico	Medio ambiente y desarrollo sustentable	Nuevos materiales y electrónica	Sociedad, conflicto y convivencia	Estilos vida saludable	Energía y procesos industriales	Desarrollo social y económico	Desarrollo humano, educación y cultura	Gestión y políticas públicas, desarrollo local y territorial	Ciencias Básicas	Software y TICs	Prospectiva, innovación y generación del conocimiento	Número de áreas estratégicas por Facultad	Áreas estratégicas (A)
Facultad de Ingeniería	1	1			1	1				1	1	6	0,545
Facultad de Ciencias de la Administración						1	1	1			1	4	0,364
Instituto de Psicología			1			1	1				1	4	0,364
Instituto de Educación y Pedagogía			1			1	1				1	4	0,364
Facultad de Humanidades			1			1		1			1	4	0,364
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	1	1			1				1		1	5	0,455
Facultad de Artes Integradas	1						1	1			1	4	0,364
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas			1			1	1				1	4	0,364
Facultad de Salud				1		1	1				1	4	0,364

Criterio b. Apoyo a la consolidación de la Universidad en las regiones

Para la consideración de este criterio se revisa la participación de la Facultad o Instituto en los programas ofrecidos en las sedes regionales a través del número de programas extendidos, el impacto del programa extendido medido con relación al número de estudiantes matriculados y la pertinencia del programa de acuerdo a la demanda del mismo medida a través del número de inscritos al programa.

Facultad / Instituto Académico	Inscritos por programa	Estudiantes matriculados	Número de programas extendidos	Programas extendidos (PE)	Impacto del programa extendido (IP)	Pertinencia del programa en la región (PP)	Apoyo consolidación Univalle en las regiones (R)	Clasificación
Facultad de Ciencias de la Administración	751	5220	33	0,429	0,563	0,519	0,504	1
Facultad de Ingeniería	611	2217	28	0,364	0,239	0,422	0,342	2
Instituto de Psicología	0	626	2	0,026	0,068	0,000	0,031	3
Instituto de Educación y Pedagogía	0	271	5	0,065	0,029	0,000	0,031	4
Facultad de Humanidades	21	752	6	0,078	0,081	0,015	0,058	5
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	57	172	2	0,026	0,019	0,039	0,028	6
Facultad de Artes Integradas	8	9	1	0,013	0,001	0,006	0,006	7
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	0	0		0,000	0,000	0,000	0,000	8
Facultad de Salud	0	0		0,000	0,000	0,000	0,000	9
Total	1.448	9.267	77	1	1	1	1	

En este ejemplo las dos Facultades que tienen una participación significativa son la Facultad de Ciencias de la Administración y la Facultad de Ingeniería. La Facultad de Ciencias Sociales y Económicas y la Facultad de Salud al no tener programas académicos extendidos a las sedes, en este criterio su participación es nula.

Criterio c. Unidades Académicas que tengan un menor grado de desarrollo

Para la consideración de este criterio se toma en cuenta cuatro aspectos: los programas académicos, el nivel de formación de los docentes, los grupos de investigación que tiene la Facultad o Instituto Académico y la demanda de los programas académicos. Para el aspecto de programas académicos acreditados se han tomado los programas que corresponden al pregrado y que tienen su acreditación vigente. Para la variable programas que se pueden acreditar incluye los acreditados y aquellos que por sus condiciones ya se pueden acreditar, esta información fue tomada del documento DACA-439-2010. Para la demanda de los programas académicos se ha tomado el número de inscritos en los programas de pregrado y los admitidos a los programas de posgrado, dado que se carece de la información de inscritos en el posgrado.

Facultad / Instituto Académico	PROGRAMAS			DOCENTES					INVESTIGACIÓN							DEMANDA	
	Oferta programas por niveles de formación	Programas Acreditados	Programas que se pueden acreditar	Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado	TOTAL	A1	A	B	C	D	Inscritos	Registrados	TOTAL	Inscritos por programa
Facultad de Artes Integradas	2	0	4	39	19	30	8	96	0	0	0	2	4	1	14	21	807
Facultad de Ciencias de la Administración	4	2	19	2	7	27	10	46	3	2	3	3	2	0	1	14	1059
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	4	4	5	0	0	22	92	114	4	3	10	4	10	4	9	44	790
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	2	2	2	1	0	16	14	31	0	3	2	2	0	0	0	7	423
Facultad de Humanidades	4	4	9	2	7	70	35	114	1	1	2	6	6	3	8	27	1140
Facultad de Ingeniería	5	10	38	6	13	81	76	176	2	4	9	12	13	1	14	55	2778
Facultad de Salud	5	7	8	12	114	92	16	234	1	6	7	3	9	3	11	40	2320
Instituto de Educación y Pedagogía	3	1	1	3	2	22	13	40	0	4	1	2	1	0	6	14	310
Instituto de Psicología	3	1	3	1	0	17	4	22	0	0	4	2	2	0	0	8	16
TOTAL	32	31	89	66	162	377	268	873	11	23	38	36	47	12	63	230	9.643

Los valores de las variables que intervienen en el modelo de acuerdo con la información presentada es la siguiente:

Consolidación de la Planta Docente

Facultad / Instituto Académico	Oferta de programas por nivel de formación (O)	Programas acreditados versus acreditables (P)	Docentes nombrados por nivel de formación (D)	Grupos de investigación clasificados e inscritos (I)	Demanda de los programas académicos (DP)	Unidades con menor grado de desarrollo (MD)
Facultad de Artes Integradas	0,4	0,000	0,020	0,004	0,084	0,90
Instituto de Educación y Pedagogía	0,6	0,333	0,008	0,005	0,002	0,81
Facultad de Salud	0,8	0,105	0,016	0,011	0,110	0,79
Facultad de Humanidades	0,8	0,444	0,044	0,011	0,118	0,72
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	0,4	1,000	0,014	0,006	0,044	0,71
Facultad de Ingeniería	1	0,263	0,074	0,026	0,288	0,67
Facultad de Ciencias de la Administración	0,6	1,000	0,015	0,007	0,032	0,67
Instituto de Psicología	0,8	0,800	0,063	0,023	0,082	0,65
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	1	0,875	0,056	0,020	0,241	0,56

En este criterio la Facultad de Artes Integradas es la unidad con el menor grado de desarrollo en contraste con la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas que tiene el mayor grado de desarrollo.

De acuerdo con los tres criterios aplicados se tiene entonces el siguiente resultado.

Facultades / Institutos Académicos	Áreas estratégicas (A)	Apoyo consolidación Univalle en las regiones (R)	Unidades con menor grado de desarrollo (MD)	Criterios aplicados	Porcentaje de participación en los criterios	Número de docentes asignados
Facultad de Ingeniería	0,545	0,342	0,670	0,52	0,14	9
Facultad de Ciencias de la Administración	0,364	0,504	0,669	0,51	0,14	9
Facultad de Artes Integradas	0,364	0,006	0,898	0,42	0,12	7
Instituto de Educación y Pedagogía	0,364	0,031	0,810	0,40	0,11	7
Facultad de Salud	0,364	0,000	0,792	0,39	0,10	7
Facultad de Humanidades	0,364	0,058	0,717	0,38	0,10	7
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	0,364	0,000	0,707	0,36	0,10	6

Facultades / Institutos Académicos	Áreas estratégicas (A)	Apoyo consolidación Univalle en las regiones (R)	Unidades con menor grado de desarrollo (MD)	Criterios aplicados	Porcentaje de participación en los criterios	Número de docentes asignados
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	0,455	0,028	0,562	0,35	0,09	6
Instituto de Psicología	0,364	0,031	0,646	0,35	0,09	6
Total				3,67	1,00	65

La Facultad de Ingeniería junto con la Facultad de Ciencias de la Administración son las facultades que más docentes se les asignan dado que en dos de los tres criterios se ubican en los dos primeros lugares, aunque en el tercer criterio, unidades con menor grado de desarrollo, se ubican en el sexto y séptimo puesto.